



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

“Educamos con calidad en y para la diversidad”

PLAN DE ÁREA EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL

2021

www.iesanrobertobelarmino.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

1. Identificación del plantel y del área
2. Introducción
 - a. Contexto
 - b. Estado del área
3. Justificación
4. Objetivo general del área.
5. Objetivos de grado.
6. Referentes conceptuales
 - a. Fundamentos Lógico-disciplinares del área.
 - b. Normas técnico- legales.
 - c. Fundamentos pedagógicos- didácticos.
 - d. Intensidad horaria del área
7. Mallas Curriculares por periodos y grados e Integración curricular
8. Metodología y estrategias pedagógicas
9. Criterios y estrategias de evaluación
10. Recursos
11. Bibliografía.

1. Identificación del plantel y del área

IDENTIFICACION DEL PLANTEL	
PLANTEL	Institución Educativa San Roberto Belarmino
CARÁCTER	Oficial
GÉNERO	Mixto
NIVELES	Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y Media académica
CALENDARIO	A
JORNADAS	Mañana y Tarde
DANE	105001002003
NIT	811.040.191-1
APROBACION	Resolución 4518 del 22 de Noviembre de 2005
COMUNA	Comuna 16
NÚCLEO	934
DIRECCIÓN	Calle 32B # 83-39 Barrio Belén Las Mercedes. Medellín, Antioquia
TELÉFONO	2560140- 2562097
PAGINA WEB	www.iesanrobertobelarmino.edu.co
CORREO ELECTÓNICO	sanrobertobelarmino@gmail.com
RECTOR(A)	Alicia María Marín Ochoa

2

1.2 Identificación del área

Ana María Gómez Giraldo	1°1	2 HORAS
Fancy Giraldo Aristizábal	1°2	2 HORAS
Martha Lucía Durango Mejía	2°1	2 HORAS
Matilde González Quintero	2°2	2 HORAS
Cesar Piedrahita	2°3	2 HORAS
Adiela Granada Flórez	3°1	2 HORAS
Lina marcela Hernández Vargas	3°2	2 HORAS
Lucía Gómez Ossa	3°3	2 HORAS
Francisco Javier Agudelo Aguirre	4°1	2 HORAS
Inés Hernández López	4°2	2 HORAS
Irma Montoya Rodríguez	5°1	2 HORAS
Luz Dary Sánchez Monsalve	5°2	2 HORAS
Carmen Elena Rico Mesa	5°3	2 HORAS
Sandra Restrepo Nicolas Lujan	6-1, 6-2, 6-3	2 HORAS cada grupo
Marta Celina Martinez Restrepo	7-1, 7-2, 8-1, 8-2 9-1, 9-2, 10-1, 10-2 11-1, 11-2	2 HORAS cada grupo

2. Introducción

La educación artística en la escuela:

Para introducir este referente conceptual, pieza clave del debate que se pretende motivar a partir de estos lineamientos, presentamos el texto elaborado por el maestro Santiago Cárdenas, reconocido artista de la plástica, y formador de artistas:

"El arte, o cómo ser artista, no es cosa que se pueda enseñar. Tampoco el propósito de la educación artística en la Educación Básica ha de ser el de formar artistas; aunque la formación de personas especialmente aptas para las carreras profesionales en las artes puede tener su inicio en este nivel, en vocaciones que se revelan muy tempranamente. No es el propósito de estos Lineamientos profundizar en este campo tan especializado. Los resultados de la enseñanza artística como tal no se ven siempre en el corto plazo porque esta sensibilidad se desarrolla durante toda la vida.

“ La educación artística es muy compleja y debemos preguntarnos para qué es y por qué es necesario emprender esta tarea si no se pretende formar futuros artistas. Tengamos en cuenta que tampoco las matemáticas del colegio pretenden que todos se conviertan en futuros sabios en esta ciencia o en cualquier otra.

Cada persona es única. El individuo es potencialmente el guardián de un tesoro intelectual y espiritual que debe apoyarse y formarse cuidadosamente. El maestro, al interferir y limitar la libertad expresiva de cada cual, puede estropear fácilmente el desarrollo personal de sus estudiantes.

El propósito de la enseñanza de las artes en la escuela es contribuir con el proceso educativo y cultural de los pueblos; de manera que las artes sirvan como medio fundamental de comunicación y de sensibilización. Las artes son principalmente herramientas de comunicación entre las gentes, como lo son la lectura y la escritura. La pintura, la escultura, los textiles, así como la danza o la poesía, son lenguajes que abren posibilidades alternativas de entendimiento; son maneras de comunicar ideas que enriquecen la calidad de vida, medios para canalizar y transformar expresivamente la agresividad connatural al ser humano. Las artes le dan al hombre la posibilidad de superar los golpes como medio de expresión, de elaborar duelos y superar la violencia.

Pero la educación artística es también fundamental en la "sensibilización de los sentidos", de la visión, del tacto y del oído, para el control de la sensorialidad del cuerpo y de la mente. La memoria y la imaginación del estudiante son estimuladas para archivar lo visto, lo oído, lo palpado por medio de imágenes reales o poéticas que ayudan a descifrar y a interpretar el mundo real, que se ve "en blanco y negro" cuando falta este enriquecimiento de la sensibilidad quedan las artes”.

Con el Arte Dramático (proyecto “cátedra escolar de teatro y artes escénicas” ley 1170 de 2007) completamos íntegramente las disciplinas que conforman las artísticas; la producción teatral la puesta en práctica de obras de teatro, títeres será lo que medirá el proceso creativo de los estudiantes y el estado cívico y cultural de nuestro pueblo. El eje central de la educación artística es el desarrollo de la creatividad del estudiante.

El presente plan busca crear inquietudes estéticas en el estudiante y orientarlo en el descubrimiento y apreciación de los valores artísticos proporcionándole los medios y técnicas que le permitan expresarse estéticamente.

a. Contexto

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO, está ubicada en el Barrio LAS MERCEDES, perteneciente a la Comuna 16, Belén, del Municipio de Medellín. Según la división territorial de Belén actualizada mediante el Decreto 346 de 2000, los barrios de la Comuna 16 son los siguientes: Fátima, Rosales, Belén, La Palma, Los Alpes, Las Violetas, Las Mercedes, Nueva Villa de Aburrá, Miravalle, El Nogal- Los Almendros, Cerro Nutibara.

Dinámica poblacional y estratificación socioeconómica.

Composición sociodemográfica.

Con respecto a la dinámica poblacional, la mayor concentración se da en los rangos de edad comprendidos entre los 20 y 34 años, lo que suma 46.133 habitantes, equivalentes al 23,4% de la población de la Comuna. El otro rango representativo es el comprendido entre los 45 a 59 años, con una sumatoria de 48.404 habitantes que representan el 24,6% de la población. Estos dos rangos concentran los mayores volúmenes etarios y entre ambos suman cerca de la mitad del total de la población.

Figura 2. Composición sociodemográfica y Pirámide poblacional

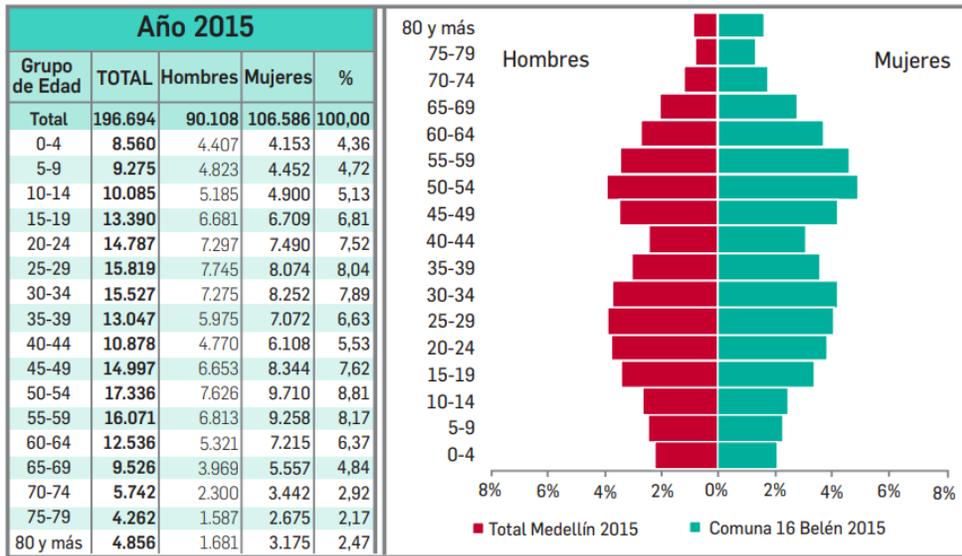
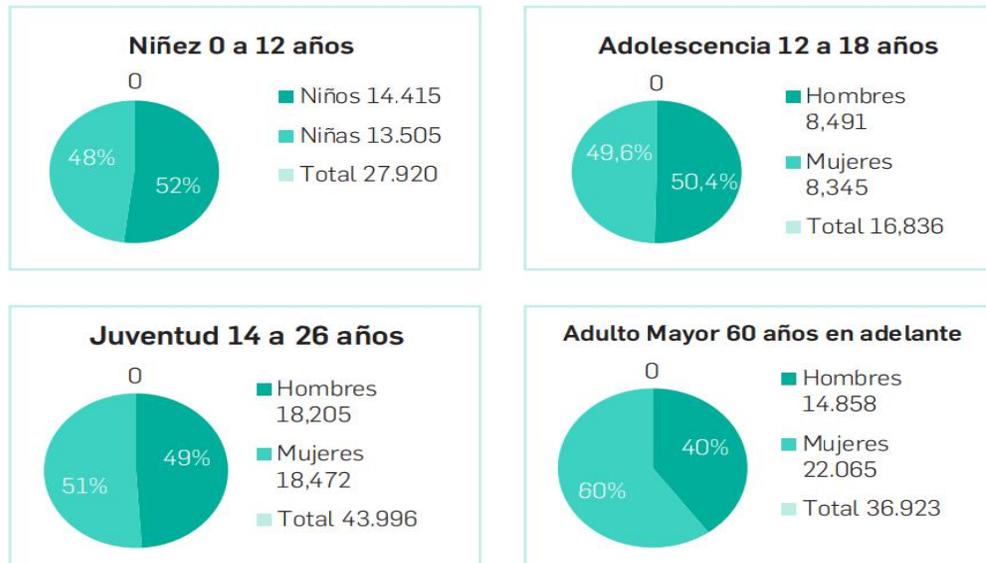


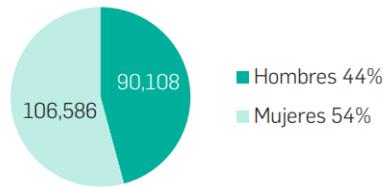
Figura 3. Población por rangos de edad.



Fuente: Perfil Sociodemográfico 2005-2015(DANE-Municipio de Medellín, 2010, págs. 7-8)

En Belén las mujeres representan el 54% de la población, situación coincidente con el comportamiento a nivel de la ciudad y a nivel nacional, en donde las mujeres representan siempre más de la mitad de la población.

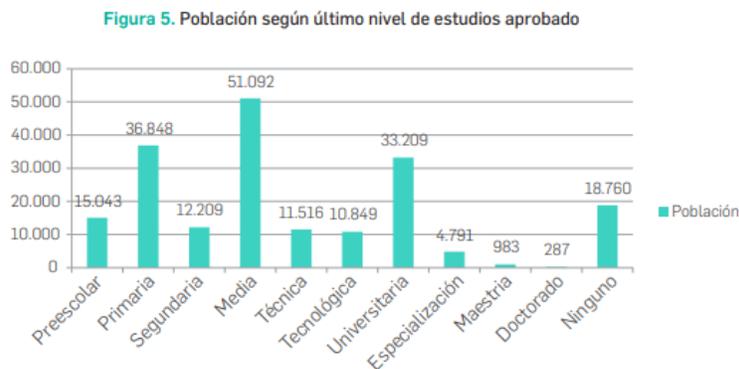
Figura 4. Población por sexo



Fuente: Perfil Sociodemográfico 2005-2015 (DANE-Municipio de Medellín, 2010, pág. 6)

Nivel de formación académica

En cuanto al nivel de formación académica, la mayor representación se da en la Educación Media con un 51%, le siguen Primaria con un 36.8% y Universitaria con un 33.2%. Llama la atención que existe un 18.7% que se describe como ningún nivel de estudios aprobado, lo cual es significativo en una ciudad que ofrece múltiples posibilidades educativas para las personas de todas las edades.



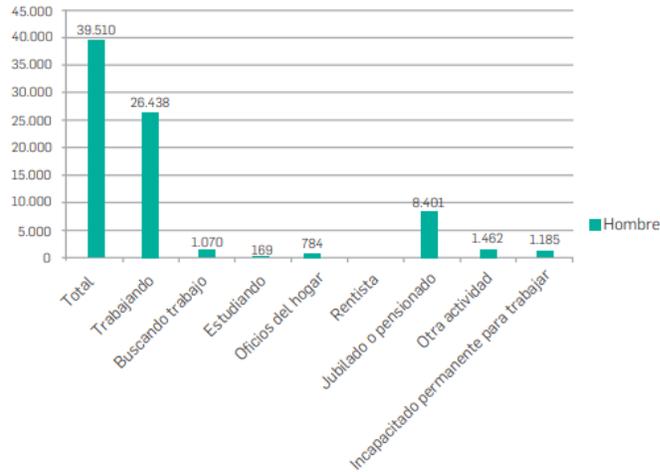
Fuente: Encuesta de Calidad de Vida (Alcaldía de Medellín, 2013, pág. 265)



Actividad habitual del jefe de hogar

El 39.5% de los hogares tienen jefatura masculina y de ellos sólo el 26.4% de los jefes de hogar cuenta con trabajo, el 8.4% es jubilado o pensionado, es decir, que sólo el 34,8% de estas familias tienen definido su sustento económico.

Figura 7. Hogares por comuna según actividad habitual del jefe durante el último mes

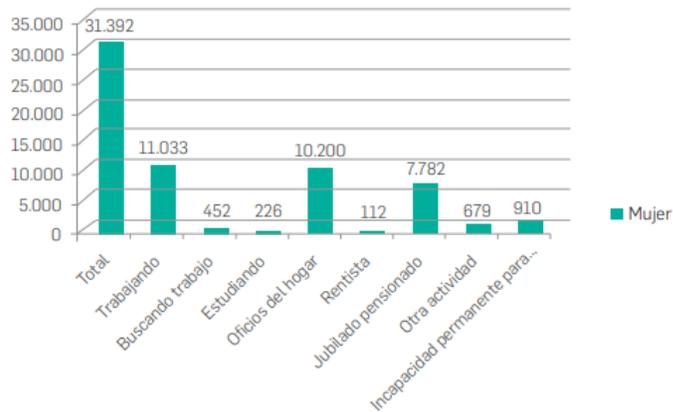


Fuente: Encuesta Calidad de Vida (Alcaldía de Medellín, 2013, pág. 196)

La jefatura del hogar en manos de las mujeres, representa el 31.3% de las familias en Belén y de ellas apenas el 11% trabajan, otro 10.2% realiza oficios del hogar y 7.7% es jubilada o pensionada.

Fuente: Encuesta Calidad de Vida (Alcaldía de Medellín, 2013, pág. 196)

Figura 8. Hogares por comuna según actividad habitual del jefe mujer durante el último mes



Cubrimiento en salud

Como se describe en la gráfica, el 90% de las familias en Belén tienen cubrimiento en salud con EPS, Régimen subsidiado, esto es, pertenecen a la población vulnerable de la ciudad y el 2% para ese momento, no tiene ninguna afiliación.

Otro dato referido a la calidad de vida y el nivel socioeconómico de los habitantes de la Comuna 16 es que el 90% de la población tiene EPS y solamente un 2% no tiene ninguna afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y el 8% está en régimen especial. En el Componente de Protección Social y Salud se amplía con mayor detalle el aseguramiento social en la Comuna 16:

Figura 9. Cubrimiento de salud



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida (Alcaldía de Medellín, 2013, pág. 265)

En lo referente a la prestación de los servicios públicos, de las 70.789 viviendas encuestadas, el 100% posee energía eléctrica y acueducto. En el Componente Servicios Públicos de la Línea Cinco, se amplía con más detalle la información referida a los servicios públicos domiciliarios.

Cabe resaltar que los datos descritos anteriormente son los últimos registros que tiene la municipalidad con respecto a la Comuna 16- Belén y corresponden al Plan de Desarrollo Local de 2014. Estos datos pueden haberse modificado por la dinámica social de Medellín y especialmente por el incremento en los últimos tres años de la población migrante.

Contexto interno

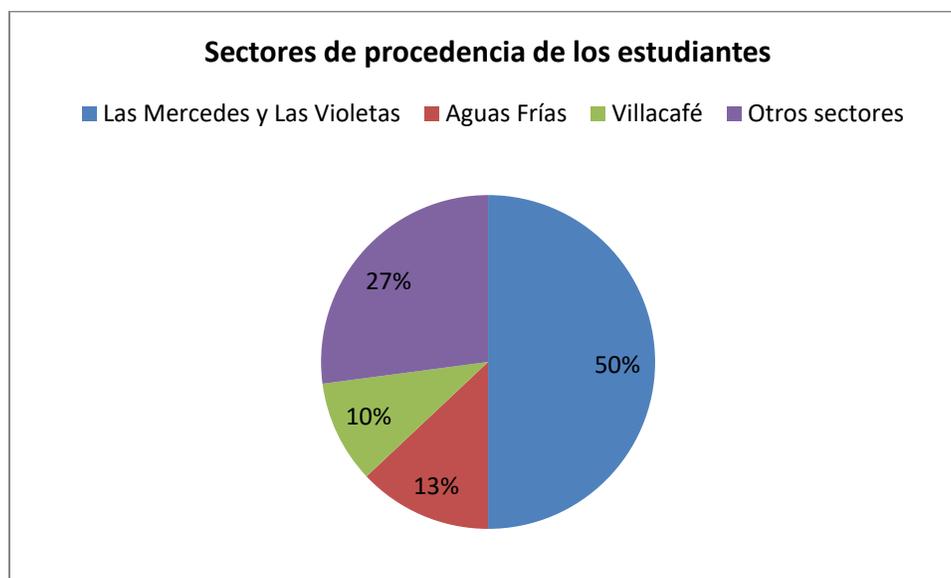
Población escolar por género

La proporción de hombres y mujeres en los estudiantes de la institución ha sido marcada por la mayor presencia de población masculina, la cual representa en los últimos tres años, un promedio del 54,6%, mientras que las mujeres representan el 45.2%.

AÑO	TOTAL ESUDIANTES	HOMBRES	%	MUJERES	%
2018	1056	592	55.3	477	44.6
2019	1065	580	54.4	485	45.5
2020	10056	573	54.2	483	45.7

Sectores de procedencia

Los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa provienen alrededor de un 50% de los Barrios Belén La Mercedes y Las Violetas, entre un 10 y un 13% en los últimos años del sector de Aguas Frías y en un 10% de Villa Café, sector que ha ido creciendo en número de estudiantes desde 2013, ya que esta comunidad no cuenta con una institución educativa en su zona. El restante 30% se desplaza de diferentes sectores de la Comuna 16-Belén y en una pequeña muestra de la Comuna 13-San Javier y Comuna 11- Laureles.

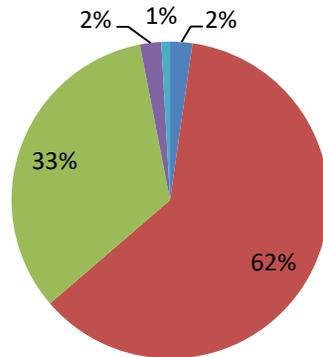


Situación Socioeconómica: Estrato de la vivienda familiar

Las familias que componen la institución, viven en hogares clasificados mayoritariamente en los estratos 1 (2%), 2 (62%) y 3 (33%), sin embargo, la ubicación del plantel cerca a sectores de estrato 4 y 5, genera que alrededor de un 3% de estudiantes provenga de familias con mejores ingresos. Este comportamiento se ha mantenido desde el año 2016.

Estrato de la vivienda familiar

■ UNO: ■ DOS: ■ TRES: ■ CUATRO: ■ CINCO:



Población en condición de desplazamiento.

En los últimos años se ha incrementado del 1.5% al 2.6% el porcentaje de estudiantes pertenecientes a familias en condición de desplazamiento, quienes en su mayoría tienen acceso a programas y servicios de apoyo y acompañamiento por parte del gobierno local. En términos generales su desplazamiento obedece a fenómenos relacionados con la violencia producida por el conflicto social que se vive en el país.

El fenómeno del desplazamiento afecta la dinámica familiar de los niños y niñas, debido al desarraigo de sus sitios de origen, a las dificultades para incorporarse a la dinámica social de la ciudad y las dificultades económicas, lo cual afecta su rendimiento académico e incrementa los factores de riesgo hacia las problemáticas juveniles.

Población perteneciente a grupos étnicos.

En los últimos 4 años la institución sólo ha contado en su población con 1 indígena auto reconocido proveniente de la Comunidad Emberá Dóbida del Alto Baudó Chocó y por un corto tiempo asistieron al grado Transición dos niñas Emberá provenientes de un hogar sustituto. En cuanto a la población afrocolombiana se encuentran 4 estudiantes provenientes de familias afro auto reconocidas.

Población con Necesidades Educativas Especiales.

La institución organiza el servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, atendiendo a la Constitución Política de Colombia y a la reglamentación vigente, en especial la Ley Estatutaria 1618 de 2013, que garantiza y asegura el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad y el decreto 1421 de 2017 el cual reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a esta población.

Tal como lo establece la ley, la institución adopta medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables que buscan eliminar toda forma de discriminación por razón de discapacidad, asegurando que todos los y las estudiantes tengan las mismas oportunidades y la posibilidad real y efectiva de acceder y participar en la vida escolar, mediante el fomento de una cultura de respeto a la diferencia.

En concordancia con los deberes de la Escuela, el Estado, la sociedad y la familia, se han establecido redes de apoyo que los comprometan a asumir la responsabilidad compartida de evitar y eliminar barreras actitudinales, sociales, culturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, y de cualquier otro tipo, que impidan la efectiva participación de las personas con discapacidad.

El plantel realiza trabajo interinstitucional e intersectorial con entidades gubernamentales y no gubernamentales, como: Secretaría de Educación de Medellín, a través de la Estrategia de Educación Inclusiva, Secretaría de Salud, Secretaría de Inclusión Social, EPS y Cajas de Compensación Familiar.

En el ámbito de la Psicología se cuenta con el Programa Escuela Entorno Protector (PEEP), orientado a dinamizar los procesos de convivencia a nivel institucional, fortalecer el acompañamiento y orientación que institucionalmente se realiza a la comunidad educativa y realizar acciones de prevención de vulneración y reivindicación de derechos de los estudiantes.

De acuerdo con la definición que el Ministerio de Educación Nacional propone en el Documento De Orientaciones Técnicas, Administrativas y Pedagógicas para la Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad en el Marco de La Educación Inclusiva, la institución entiende “la discapacidad como un conjunto de características o particularidades que constituyen una limitación o restricción significativa en el funcionamiento cotidiano y la participación de los individuos, así como en la conducta adaptativa y que precisan apoyos específicos y ajustes razonables de diversa naturaleza.

Por su parte, la persona o estudiante con discapacidad se define aquí como un individuo en constante desarrollo y transformación, que cuenta con limitaciones significativas en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), estas pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones (ONU, 2006, p. 4; Luckasson y cols., 2002, p. 8; Verdugo y Gutiérrez, 2009, p. 17)”.

La discapacidad puede ser de tipo sensorial como sordera, hipoacusia, ceguera, baja visión y sordoceguera, de tipo motor o físico, de tipo cognitivo como síndrome de Down u otras discapacidades caracterizadas por limitaciones significativas en el desarrollo intelectual y en la conducta adaptativa, o por presentar características que afectan su capacidad de comunicarse y de relacionarse como el síndrome de Asperger, el autismo.

En este orden de ideas, la institución, respondiendo al enfoque de educación inclusiva, ofrece atención educativa a estudiantes con discapacidad o talento excepcional, así, en los últimos 3 años la prevalencia en términos de categorías diagnósticas, basados en las que propone el SIMAT (Sistema Integrado de Matrícula en Línea), es de aproximadamente un 10% de los estudiantes y se centra en estudiantes con discapacidad intelectual, su mayoría en primaria, además hay estudiantes con TEA (Trastorno del Espectro Autista), limitaciones físicas, y algunas condiciones de salud que generan necesidades educativas, como epilepsia, síndrome de Wolf, neurofibromatosis, entre otras.

De igual manera se ha incrementado el número de estudiantes con trastornos psicosociales, a los cuales se les ha realizado un proceso de diagnóstico por parte del sector salud, estos diagnósticos en su mayoría son de TDAH (Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad), TOD (Trastorno Oposicionista Desafiante), TAB (Trastorno Afectivo Bipolar), Trastorno de Ansiedad y depresión y trastorno depresivo, en muchas ocasiones presentan comorbilidad de estos trastornos entre sí, o con otro tipo de condiciones.

Para dar respuesta asertiva a los procesos de enseñanza – aprendizaje de estos estudiantes en la institución se realizan procesos de caracterización, remisión, seguimiento de procesos, realización de ajustes razonables, además de la incorporación del enfoque diferencial y el DUA que transversalizan el plan de estudios, el SIEE, el PEI.

Población Migrante

En los últimos 4 años la población migrante proveniente de Venezuela y matriculada en la institución educativa ha venido creciendo así: en 2017 se contaban 7 estudiantes, los cuales representaban el 0.6% de los escolares, en 2018 se matricularon 21 estudiantes, es decir el 1.9%, en 2019 se matricularon 50, el 4.6% y en 2020 son 79 estudiantes que representan el 7.4% del total de estudiantes. Esta población en su mayoría no cuenta con los permisos de residencia en el país, ni con la documentación que avala los estudios cursados fuera de Colombia, para el caso de los niños y adolescentes que ya han iniciado el proceso escolar, por tal razón deben pasar por procesos de validación académica y de reconocimiento de saberes.

b. Estado del área

La educación tiene como propósito principal dar una formación integral al estudiante, capacitándolo para que propicie su propio desarrollo, en lo social (en el sentir), apropiándose del conocimiento (en el saber), de tecnología y habilidades instrumentales (en el hacer), la anterior afirmación se ve respaldada en los principios y fines de la educación colombiana.

En la Institución Educativa San Roberto Belarmino el área de educación artística y cultural tiene una significativa aceptación, las estrategias didácticas de enseñanza son recibidas positivamente por los estudiantes, ellos construyen a partir de sus experiencias y con la orientación de sus docentes, elaboran propuestas artísticas que son socializadas en el grupo y compañeros de otros grados.

Estado del área por competencias

SENSIBILIDAD		
Nivel	Fortalezas	Debilidades
Básica Primaria	- En primaria la gran mayoría de estudiantes demuestran sensibilidad e imaginación en su relación espontánea con los demás, con la naturaleza y con el entorno. -Participan y disfrutan de actividades lúdicas y culturales	-La actitud de temor de algunos estudiantes al explorar nuevos materiales.
Básica Secundaria	-Los estudiantes dan cuenta de lo que sienten acerca de sus producciones artísticas y lo	-Los estudiantes en su mayoría, les cuesta expresar lo que sienten acerca de las producciones de los demás, no

	expresan	son críticos, para ellos todo está bien
Media	-Los estudiantes son más abiertos a la hora de dar opiniones acerca de las producciones artísticas de sus compañeros	-Las opiniones sobre las producciones artísticas que realizan los compañeros, causan malestar porque muchas veces lo toman de forma personal
APRECIACIÓN ESTÉTICA		
Básica Primaria	-Es creativo en sus expresiones artísticas. - Es recursivo en la realización de dibujos libres sobre un tema determinado. - Experimentan con nuevas técnicas para pintar con colores y crear texturas para decorar sus dibujos.	- El poco conocimiento de las técnicas artísticas hace que los trabajos no se vean bien depurados.
Básica secundaria	-Los estudiantes identifican y reconocen los conceptos básicos, mezclar colores, manejo de la línea, formatos - Cuando un tema les gusta o les llama la atención, trabajan, comparten material	- En su mayoría los estudiantes quieren el hacer, la práctica, que se expliquen rápidamente los conceptos y comenzar a realizar - Falta más conocimiento de la historia del arte: artistas, técnicas y corrientes artísticas
Media	-Se afianzan conocimientos sobre temas del área. - Reconoce diferentes materiales y los transforma creativamente	-Les llama más la atención el hacer que el conocer
COMUNICACIÓN		
Básica Primaria	-Disfrutan compartiendo sus obras trabajadas. -Participan y cooperan en actividades grupales. -Comunicar ideas y sentimientos por medio del lenguaje gráfico, oral, escrito, musical o corporal.	- Se dispersan con facilidad a la hora de exponer sus trabajos.
Básica Secundaria	-Se motivan por el hacer, son laboriosos y participativos en eventos culturales	-Les llama más la atención el hacer que el conocer
Media	-Conocen varias técnicas artísticas, las aplica en sus trabajos, exponen con más facilidad frente a otros compañeros de grado.	-Al final se dispersan, pocas veces se motivan para un proyecto de grado, le dan prioridad a otras asignaturas en su afán por graduarse en ceremonia.

3. Justificación

La Educación Artística y Cultural, como área obligatoria y fundamental contemplada en la Ley 115 de 1994, cumple un papel primordial en los procesos de desarrollo y formación de ser humano, por esto su presencia en el currículo tiene validez, sobre todo cuando deja de ser percibida como un espacio manualidades donde se realizan los adornos, los decorados o las cosas “bonitas”, como se suele decir coloquialmente, para convertirse en un espacio que incite a la reflexión, el encuentro consigo mismo, el otro, el entorno, lo otro. A través de su práctica es posible pensarse y pensar a los demás, reconocer las potencialidades corporales, reconocerse como un individuo que interactúa, que se mueve, transforma, simboliza, crea y reconstruye. La educación artística permite la expresión del ser, de lo que acontece en la vida de niños y jóvenes; en el espacio de la enseñanza del área se da el encuentro de lo sensible y lo racional, que no dan cuenta sólo de lo bello de la vida, sino también de aquel cúmulo de experiencias, sensaciones, emociones y pensamientos que van haciendo de cada uno un ser con humanidad propia.

Su forma particular de manifestación a través de los diferentes lenguajes de la expresión artística posibilita pensarse como un área que aporta al desarrollo integral del individuo (saber conocer, saber hacer y saber ser). En su interior se da la multidisciplinariedad, es decir, el diálogo permanente y dialéctico del movimiento, la representación, la imagen, la metáfora y el sonido, que encuentra su eje en el desarrollo del pensamiento simbólico, lo que conlleva a la reflexión, la deconstrucción, la transformación, la creación y la posibilidad de crear mundos. Así mismo, desde este campo puede darse la interdisciplinariedad, es decir, el diálogo, la búsqueda de objetivos comunes con las otras áreas de conocimiento, promoviendo desarrollos cognitivos, físicos, expresivos e investigativos desde las experiencias del arte, que permitan que niños y jóvenes desarrollen estas potencialidades y estén prestos para asumir otros conocimientos.

Un campo autónomo de prácticas expresivas y artísticas que contiene competencias específicas del área, ejes de los estándares, ejes generadores de la educación artística y prácticas artísticas, en el que el docente puede trabajar desde sus fortalezas y posibilidades profesionales, y en la que los estudiantes pueden aprovechar sus fortalezas para el desarrollo de la actitud, la aptitud, la generación de procesos de creación artística y cultural y la participación en la vida en comunidad y en sociedad.

4. Objetivo general del área

Desarrollar y potenciar en los estudiantes la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo

corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio.

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN, LEY 115 DE 1994

Objetivos de la Educación:

1. Objetivos comunes a todos los niveles (artículo 13, ley 115 de 1994)

Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;

2. Objetivos específicos de la Educación Básica en el ciclo de Primaria (artículo 21, Ley 115/94).

Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- a. El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- b. El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- c. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
- d. La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

3. Objetivos específicos de la Educación Básica en el ciclo de Secundaria (artículo 22, Ley 115/94).

- a. La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
- b. La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales;

c. La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo

4. Objetivos específicos de la Educación Media Académica (artículo 30, Ley 115/94)..

a. La profundización en un campo de conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;

b. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo a las potencialidades e intereses;

c. La apreciación artística, la comprensión estética la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valorización y respeto por los bienes artísticos y culturales.

PROYECTO: “cátedra escolar de teatro y artes escénicas”

El proyecto de artes escénicas y teatro en la institución se sustenta en el artículo 13 de la ley 1170 de 2007 que dice: “El Ministerio de Educación Nacional promocionara dentro de los programas académicos los estudios de enseñanza primaria y media la cátedra escolar de teatro y artes escénicas, orientada a que los niños y niñas y jóvenes se apropien de esta actividad, conserven la cultura nacional y adopten desde la formación artística nuevas visiones de mundo y se formen como líderes sociales y comunitarios para el futuro del teatro y las artes escénicas colombianas”. La puesta en escena de obras de teatro, los performance, las representaciones con títeres será lo que medirá el proceso creativo de los estudiantes y el estado cívico y cultural de nuestro pueblo. El eje central de la educación artística es el desarrollo de la creatividad del estudiante.

FINES DE LA EDUCACION

5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del

5. Objetivos de grado

GRADO	OBJETIVO
Primero	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocer y explorar las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego. -Descubrir los objetos e imágenes de su entorno e incorporarlos a ejercicios de expresión. -Utilizar diversos materiales en la transformación o creación de objetos.
Segundo	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocer en el juego posibilidades de expresión -Estimular la atención como elemento fundamental de la interpretación. -Interpretar las actitudes expresivas de los compañeros
Tercero	<ul style="list-style-type: none"> -Manifestar sentimientos, emociones e ideas a través de los lenguajes expresivos. -Desarrollar las propias evocaciones y fantasías a través del juego. -Reconocer la contemplación como forma de interpretación de los lenguajes cotidianos y artísticos.
Cuarto	<ul style="list-style-type: none"> -Evidenciar la importancia de la creatividad como elemento fundamental de los lenguajes artísticos. -Retomar experiencias de vida cotidiana y representarlas de manera creativa desde los lenguajes artísticos.
Quinto	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocer la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos. -Reconocer la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región.
Sexto	<ul style="list-style-type: none"> -Explorar las posibilidades expresivas en la integración de lenguajes artísticos. -Comprender los sentidos estéticos encontrados en los lenguajes cotidianos.

Séptimo	-Indagar acerca de las posibilidades expresivas que ofrecen los lenguajes artísticos. -Expresar sensaciones, sentimientos e ideas a través de producciones Artísticas
Octavo	-Construir lenguajes simbólicos a partir de las propias vivencias. -Comunicar sensaciones, sentimientos e ideas a través de los lenguajes artísticos-
Noveno	-Relacionar la conciencia corporal como actitud frente a la puesta en escena de la producción artística. -Desarrollar la capacidad de abstracción y brindar elementos que permiten el juicio apreciativo y sensible en los lenguajes artísticos.
Décimo	-Fomentar la sensibilidad ciudadana a través del reconocimiento multicultural. -Realizar la intervención de espacios para la proyección de propuestas artísticas
Once	-Realizar la socialización de productos artísticos en el contexto escolar y local. -Integrar elementos técnicos y tecnológicos a la creación artística.

6. Referentes conceptuales

a. Fundamentos lógico-disciplinares del área

La propuesta de plan de área para la Educación Artística y Cultural que se presenta en este capítulo tendrá como soportes teóricos los Lineamientos curriculares para la Educación Artística (Ministerio de Educación, 2000), el Plan Nacional de Educación Artística (Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, 2007-2010), el documento No 16. Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en básica y media (Ministerio de Educación Nacional, 2010); textos que han fundamentado los desarrollos teóricos, metodológicos y estructurales del plan curricular y cuyo contenido expresa y evidencia las ideas de expertos, sumada a las voces, experiencias y consideraciones de docentes del área.

Por ello se invita y convoca a los docentes de Educación Artística y Cultural y a todos aquellos que por una u otra razón no han tenido la formación específica en este campo del saber, pero sirven el área, a la revisión de estos y así tener una panorámica general de lo que se viene proponiendo para la educación artística como área obligatoria y fundamental, aunado con los elementos de comprensión y análisis de la propuesta que se presenta; ya que si bien no se desliga de las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación, se realizan algunos aportes significativos en los campos teórico, metodológico

y estructural, producto de la reflexión de docentes que durante una década han transitado por la Red de Docentes de Educación Artística de la Escuela del Maestro de la Secretaría de Educación.

Educación por las artes

Es de resaltar que la propuesta del plan de área tiene correspondencia con lo planteado en el documento No 16 Orientaciones para la Educación Artística (Ministerio de Educación Nacional, 2010) que sostiene que los procesos de formación artística tanto en la primera infancia, como en la básica primaria y secundaria deben atender a la necesidad de la educación por las artes, marcando una notable diferencia con relación a la educación para el arte.

La educación para el arte se interpreta como aquella que se implementa en las facultades de artes (maestros y licenciados), escuelas, academias de artes, en las que el fin último es la formación de artistas. Allí se da una prelación al conocimiento, manejo y dominio de la técnica, esta que requiere de ejercitación y entrenamiento constante, para el logro de la habilidad y de la aptitud. Por el contrario, la educación por el arte plantea, que ésta, deje de ser un fin en sí mismo y se convierta en un medio, un camino, una forma, que posibilite a niños y jóvenes contar, decir, manifestar, imaginar, a través de los diferentes lenguajes artísticos. Por lo tanto, el interés primordial radica en potenciar el desarrollo sensible del individuo, la mirada atenta, el pensamiento reflexivo y crítico, la actitud, no sólo hacia las manifestaciones del arte, sino a la mirada estética y propositiva ante lo que la vida le presenta.

Por lo tanto se considera importante que el docente de educación artística transforme su mirada y, de alguna manera, dinamice las estructuras aprendidas en su formación profesional y piense en las necesidades psicofísicas, espirituales, cognitivas y sociales, entre otras, que tienen los educandos, y la manera mediante la cual las diferentes expresiones del arte como medio de comunicación, de relación con el mundo, pueden brindar respuestas a las tantas y tantas preguntas que se generan en el trasegar por la vida. Es importante y por ello la invitación a que el docente establezca un vínculo entre el mundo real y el imaginado, entre la escuela, la casa y el barrio, entre la expresión del arte y la vida.

b. Normas técnico-legales

El plan de área está en consonancia con las siguientes directrices legales:

-La Constitución Política de 1991: artículos 67, 68, 70 y 71 en los cuales se legisla: (selección de algunos apartes).

“Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. (...). La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (...)”

“Artículo 68. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. (...)”

“Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. (...). El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”.

“Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres (...). El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”.

-Ley 115 de 1994 “Sección III. Educación básica:

Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, contempla entre ellas la de Educación Artística y Cultural.

Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura

Esta Ley reconoce la educación artística y cultural como factor de desarrollo social, le otorga competencias del Ministerio de Cultura en este campo y crea el Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural –Sinfac-. Paralelamente, las políticas y planes nacionales y regionales para el desarrollo cultural que dan seguimiento al Plan Decenal de Cultura 2001 – 2010, las cuales se han organizado a través del Sistema Nacional de Cultura, tienen la formación como un componente básico de las políticas públicas culturales, en las que se destaca la educación artística y cultural.

Principios de las prácticas artísticas y culturales (Ministerio de Educación Nacional, 2007)

-Valor intrínseco de las prácticas artísticas. Las prácticas artísticas son creadoras de comunidad, ya sea por la socialización de las significaciones con las cuales se sienten

representados, identificados y cohesionados los diversos grupos, las etnias y los géneros; o porque satisfacen y hacen visibles los deseos, las emociones y los imaginarios colectivos. Construyen comunidades fluidas y dinámicas que configuran procesos de cohesión, convivencia y otros valores ciudadanos. Las prácticas tienen la capacidad de producir sentido en profundidad y de configurar espacios de diálogo entre las modalidades y los niveles de la educación, la alta cultura y la cultura popular, la centralidad y la periferia, evidenciando de esta manera el papel de la diversidad cultural que moviliza y enriquece las identidades.

-La educación artística es un derecho universal. El fortalecimiento de las prácticas artísticas se constituye como un factor que afianza el derecho a la diferencia cultural, siempre que se entienda la cultura como el ámbito de construcción de sentido atravesado por diferencias que precisan la expresión y el diálogo. La expresión y creación artística suponen construir una política educativa y cultural que conciba el quehacer artístico como parte de la cotidianidad de todo ser humano, como un acto que requiere una acción continua y constante. La educación es en sí misma un derecho fundamental de todo ciudadano y, en términos generales, el Estado debe buscar los mecanismos para lograr que esta sea gratuita en todas las regiones y todos los rincones del país.

c. Fundamentos pedagógico–didácticos

Competencias específicas del área

Al asumir el reto de recontextualizar el plan de área de Educación Artística y Cultural para la ciudad de Medellín, es importante aclarar que dentro de este no se desarrollarán algunos aspectos o conceptos plenamente, ya que se considera que están bien sustentados en los textos guía. Por ello, se referencian de manera permanente para que el docente vaya a la fuente, realice su análisis y contraste con la propuesta aquí planteada. En relación con las competencias específicas del área, se asumirán como macro las planteadas en el Documento No 16, Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en básica y media (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 25), siendo ellas la sensibilidad, la apreciación estética y la comunicación.

La competencia de la sensibilidad se sintoniza perfectamente con la descripción e interpretación que se hace en el texto, desde la premisa de la educación por el arte, “De este modo, la sensibilidad es una competencia que se sustenta en un tipo de disposición humana evidente al afectarse y afectar a otros, e implica un proceso motivado por los objetos elaborados por los seres humanos en la producción cultural y artística”. (Documento No 16, Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en básica y media. MEN, 2010, p. 26).

Las tres competencias que se desprenden de la sensibilidad son sensibilidad visual, sensibilidad auditiva y sensibilidad cenestésica. “La cenestesia es la conciencia que tenemos del cuerpo y sus tensiones. En este sentido, permite integrar en nosotros un esquema del cuerpo como un todo. De este modo y por correspondencia, es posible identificar y anticipar las tensiones de otra persona” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 30). Se considera que en el desarrollo de la sensibilidad se logra acercar al estudiante de una manera perceptiva, experiencial, actitudinal y creativa al desarrollo integral, al sentido ético y al desarrollo humano, vinculado a la conformación de las competencias ciudadanas.

De otro lado, la sustentación que se expone de la competencia denominada “apreciación estética” se enmarca en los discursos y las propuestas de las estéticas restringidas, de las estéticas poéticas, es decir, aquellas que todavía se expresan en relación al arte o la consideración de lo bello; enmarcando el acto sensible como la experiencia que se da en la relación del hombre con la obra de arte, llámese danza, teatro o música, entre otras; a su vez circunscritas en escenarios como el museo, el teatro y los auditorios. De ahí se desprenden dos competencias que son interpretación formal y extratextual en relación con las obras de arte (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.36). La competencia comunicativa desarrolla otras dos competencias fundamentales: “la producción y la transformación simbólica” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 42).

En torno a estas tres competencias se propone realizar una pausa, un distanciamiento que posibilite el análisis en relación a la conceptualización y los soportes teóricos que las sustentan, ya que las pretensiones de la formación artística y la mirada de la educación por el arte, se sintonizan perfectamente en los planteamientos de la competencia de la sensibilidad, lo que no sucede con las competencias de la apreciación estética y la comunicación, ya que su desarrollo teórico, su mirada o enfoque está direccionada a la educación para el arte, a la formación de artistas y por esta razón los planteamientos que allí se generan son enunciados en su gran mayoría para el desarrollo de la aptitud artística, al desarrollo de habilidades, del producto del artista denominado obra de arte, a la proyección artística, desviando, de alguna manera, el rumbo de lo planteado en las necesidades que tienen niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas, de una educación por el arte, es decir, las expresiones artísticas como medio de introspección, de búsqueda, del diálogo que se establece entre el juego de preguntas y respuestas, de realidades e imaginación, de contar realidades o inventar mundos, ejercicios y acciones que distan de ser categorizados como obras de arte, pero que no por ello pierden validez, por el contrario, para nuestra necesidad educativa, se convierten en una fortaleza, en un tesoro valioso, que permite de manera mágica que nuestros educandos abran sus cofres, sus propios cofres y miren, descubran y reconozcan allí sus cartografías y sus bitácoras, tracen rumbos, viajen y vuelen.

Esta definición rompe de alguna manera con los paradigmas de la sensibilidad, expresada en las relaciones del hombre consigo mismo, el otro y el entorno desde las miradas cotidianas, y deja de lado el desarrollo de las propuestas de las estéticas prosaicas o estéticas de la cotidianidad, que además de incluir dentro de su pluralidad perceptiva las manifestaciones artísticas, amplían su radio a la percepción, al encuentro sensible en la complejidad de la vida social en sus diferentes manifestaciones y amplían los escenarios perceptivos a la calle, el barrio, el bus, el aula, los lugares comunes de gestos, movimientos, tonos y atuendos que también tienen lecturas desde las estéticas de la cotidianidad y son el insumo, el punto de partida, las temáticas o narrativas a ser retomados en los procesos de formación artística.

Esta consideración de la educación por el arte, de la formación integral, de la transversalidad con las diferentes áreas del conocimiento, el desarrollo cognitivo, ético y estético, puede consolidarse en el plan de área y por ende en el plan de aula, al ampliar el campo de las estéticas restringidas a las estéticas cotidianas, que conllevan implícitos la ampliación de metodologías, didácticas, ejes y acciones realizadas desde los diferentes lenguajes artísticos, sin perder el norte trazado por las competencias propias del área. Dentro de la propuesta curricular se plantea un devenir desde la competencia de la sensibilidad en apreciación estética que contemple elementos de ambas estéticas (cotidianas y poéticas) y desde allí se llegue no solo al reconocimiento, la apropiación y la aplicación de las miradas y los gestos cotidianos en sus léxicas y dramáticas, sino el reconocimiento, la apropiación y la aplicación de las técnicas artísticas, del conocimiento de la historia del arte, de los movimientos, las tendencias y las corrientes artísticas, de la filosofía del arte, de las dinámicas y acciones culturales, entre otros, enmarcadas en los proyectos artísticos y culturales del entorno escolar y social. En este devenir se va incorporando y equilibrando lo actitudinal y lo aptitudinal, lo prosaico y lo poético.

Los lineamientos curriculares conciben el desarrollo sensible, perceptivo, cognitivo, afectivo y emocional de los estudiantes, pero si se plantean solamente desde la perspectiva de la estética poética, igualmente restringe sus campos. Esta mirada de la obra artística en los procesos escolares implica procedimientos, experiencia y experimentación con las técnicas artísticas, importantes en los momentos de la realización de propuestas que requieran del desarrollo de la habilidad, la destreza y la aptitud, ejes que serán importantes en el desarrollo de las propuestas de expresión artística en los primeros grados de la básica secundaria, pero serán imprescindibles en los procesos y productos de los grados superiores y se verán reflejados en sus proyectos y propuestas.

En la educación básica primaria, entender el producto como obra, no sería la mejor alternativa, pues la adquisición de la destreza y el manejo de la técnica requieren de procesos de aprestamiento que conllevan a ejercicios de repetición continua, de trabajo arduo y permanente, de desarrollo de aptitudes, de tiempo y duración, teniendo como fin

en sí mismo la consecución de un producto artístico. En la apuesta por lograr esta competencia en niños y niñas de la básica primaria, se validan espacios para el desarrollo sensible, la motivación, el deseo, el desarrollo de la percepción, la exploración y la creación, a través de la actividad del juego, la actitud lúdica y las expresiones artísticas.

Por tanto, el producto para la básica primaria se entenderá como la concreción de experiencias desde cualquiera de los lenguajes artísticos que serán puestos en común en el aula de clase, ya que, entre pares, a manera de coevaluación o heteroevaluación, también se da la formación de públicos. Las experiencias, eventualmente, también podrán ser puestas en común ante sus padres y se valorarán en ellos los procesos y desarrollos individuales y actitudinales, más que los productos o resultados.

La competencia de la comunicación se entenderá no sólo enfocada a la producción artística, sino a entender como parte del producto la culminación de un ejercicio de expresión desde cualquiera de los lenguajes artísticos, que concebido como tal pueda ser socializado en el aula, teniendo como público los compañeros de clase, lo que también se podría denominar muestras, ejercicios de improvisación, que no tienen la factura de la obra, pero que al ser socializados cumplen la función de contar, de comunicar y, a su vez, entrar en diálogo con los demás compañeros que harán las veces de público, y tendrán la función de develar los símbolos y de comenzar el ejercicio hermenéutico de la interpretación.

Con respecto a la educación media, si se parte de la premisa de que los jóvenes de décimo y undécimo han vivenciado el proceso de formación que planteado, se considera pertinente, puedan activar y generar una propuesta investigativa. Dicha propuesta deberá concluir en el grado 11º con una socialización y proyección a través de algunos de los lenguajes artísticos. El o los docentes del área harán las asesorías y acompañamientos pertinentes.

La investigación en educación artística, desde el ámbito del aula como una propuesta de desarrollo curricular en el plan de estudios, está concebida como un reto para la institución, ya que se deben romper los paradigmas establecidos desde los modelos tradicionales de educación a través de la transmisión de contenidos de la disciplina o de la repetición de técnicas, que llevan al manejo de los lenguajes artísticos, para abordar el área desde una mirada más universal, comprendiendo el sentido estético y expresivo que tiene el arte en la sociedad y las posibilidades creativas que estos lenguajes pueden ofrecer a estudiantes en formación. El hecho de que la educación artística sea un área que se trabaja desde el campo de las artes o de los lenguajes artísticos, no implica que sus procesos de investigación no se lleven a cabo con rigurosidad científica, por el contrario, los docentes deben orientar y dirigir como investigadores a sus estudiantes en procesos serios que impliquen rigurosidad y credibilidad en el ámbito investigativo, así se generarán no solo productos artísticos innovadores, sino conocimiento nuevo y los estudiantes alcanzarán competencias específicas del área y competencias de investigación.

Procesos de desarrollo

Estos serán asumidos desde los procesos básicos de percepción (Documento No 16. Orientaciones para la Educación Artística, Ministerio de Educación Nacional, 2010) se nombran recepción, creación y socialización, como acciones de pensamiento o producción, ya que son comunes a cualquiera de las prácticas artísticas.

“Abordaremos primero los procesos comunes a todas las prácticas artísticas, que pueden reunirse en tres grandes grupos de acuerdo con los diferentes roles que los estudiantes pueden desempeñar en las artes y la cultura, ya sea como espectadores, como creadores o como expositores: 1) Como espectadores realizan procesos de recepción, 2) Como creadores realizan procesos de creación: apropiación y creación y 3) Como expositores realizan procesos de socialización, presentación pública y gestión” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.47)

Se hace inevitable enfatizar en el distanciamiento en torno a los planteamientos de estos procesos, pues vuelven a ligarlos solamente a las estéticas poéticas y la producción artística y cultural al establecer la relación de recepción con el espectador, la apropiación y creación con el creador y la presentación pública y gestión con la exposición y la socialización.

Para la propuesta que se está presentado, se nombrará el primer proceso no como recepción, sino como percepción, sugerencia que se retoma de las diversas propuestas realizadas por los docentes en la socialización del plan de área programadas por Expedición Currículo. Si bien se considera la recepción como una acción de recibir, de captar a través de los sentidos, de alguna manera se puede entender como un recibir pasivo; en cambio, la percepción trasciende los umbrales de la recepción y la sensación; la percepción, se podría decir, es la interpretación, la hermenéutica de la recepción y la sensación; es observar, apreciar, sentir, comprender, conocer e interpretar algo. De esta forma, la percepción tendrá correspondencia con la cenestésica (conciencia que tenemos del cuerpo y sus tensiones), lo visual, lo auditivo, lo olfativo, lo háptico (tacto), el gusto, la cinestésica, la percepción de relaciones y la imaginación.

Los procesos de creación tendrán correspondencia con la creatividad, que deviene de la necesidad de comprensión del mundo, la pregunta constante, el pensar que lo mismo puede ser diferente (siempre cambiante), que las cosas no se fijan, sino que devienen, la mirada no acostumbrada que rehúsa el molde, el modelo, el estereotipo y lo invariable. El lugar al que se llega luego de la experiencia de una percepción activa.

Dicha creatividad, al igual que la lúdica, se consideran una actitud, porque en ambas no basta sólo con que se sucedan a nivel neuronal y psicológico, entre otros. Es necesario que se materialicen, se actúe; es decir, estas actitudes, requieren ser manifiestas, convertirse en facto, las ideas que toman forma de palabras, gestos, diseños, proyectos, obras e inventos.

La creatividad moviliza el pensamiento reflexivo, el pensamiento crítico, la generación de preguntas, la búsqueda de soluciones, la inferencia, la anticipación, el desarrollo del pensamiento divergente y el liderazgo. En niños y jóvenes, el desarrollo de la actitud creativa permitirá elevarse, que es diferente a evadirse, se trata de estar en planos diferentes a las realidades contundentes, poder sentir las, manifestarlas, analizarlas, simbolizarlas, trascenderlas y expresarlas. Nelson Goodman (1978) soporta parte de esta interpretación en torno a la creatividad en su texto *Maneras de hacer*.

Así mismo, la creatividad, unida a la risa, la lúdica, el juego y el arte, son elementos fundamentales en la conformación del carácter resiliente; indispensable para que nuestros niños y jóvenes puedan fortalecer su acción ética, psicológica, espiritual, cognitiva, perceptiva, creativa y a pesar de las adversidades de la índole que fueran, trascender, recrear y encontrar alternativas, intensiones, sentidos de vida y desde allí contribuir a la reconstrucción del tejido social, ser parte activa y positiva de la comunidad, de la sociedad.

Por último, los procesos de socialización tendrán correspondencia con la comunicación, más que la puesta en escena es la puesta en común. La posibilidad de contar, narrar, expresar y en este sentido, las propuestas sean escuchadas, interpretadas y se pueda promover desde ellas la coevaluación, la heteroevaluación, el diálogo, la aceptación de la crítica constructiva y, por ende, las maneras del hablar, la acción del análisis, la inferencia y la escucha atenta. Esta es otra forma de educar públicos, no sólo para la escena artística, sino también para los escenarios que frecuentamos en nuestra vida cotidiana: la casa, el colegio, el parque y nuestra propia vida.

Estándares

Es importante resaltar que el área no cuenta con estándares determinados por el Ministerio de Educación, evento que es aceptado por una gran mayoría de docentes, pues se considera que desde la subjetividad que se desarrolla en las expresiones artísticas (centrado en el ser), la diversidad de manifestaciones que la contienen, la multiplicidad de propuestas por su mirada divergente, hace difícil estandarizar dicha experiencia; por lo tanto desde la propuesta de Expedición Currículo se sugiere asumir las competencias específicas: Sensibilidad, Apreciación estética y Comunicación, como el punto de referencia para la redacción de los estándares para el área.

7. Mallas Curriculares por períodos y grados

MALLA CURRICULAR				
ÁREA: Educación Artística y Cultural		ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO: 1°	INTENSIDAD HORARIA: Dos
OBJETIVO DE GRADO: - Reconocer y explorar las posibilidades sensoriales del cuerpo a través del juego. - Descubrir los objetos e imágenes de su entorno e incorporarlos a ejercicios de expresión. - Utilizar diversos materiales en la transformación o creación de objetos.				
PERIODO 1				
COMPETENCIAS				
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS		LABORALES
-Sensibilidad -Apreciación estética -Comunicación		-Comprendo que todos los niños tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor. -Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor en mí y en las otras personas).		-Supero mis debilidades.
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES		DBA
-Apreciativo	-¿Cómo es mi cuerpo? -¿Cuáles son mis Emociones? -Unión de puntos. -Trazos a mano alzada.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
SABER CONOCER		SABER HACER		SABER SER
-Identifica representaciones del cuerpo humano en medios impresos (dibujos, imágenes, fotografías).		-Aprende a dibujar el cuerpo, reconociendo sus partes principales.		-Maneja sus emociones.
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES				
-Formación en valores. Eje temático: Educar para la diferencia. (Identifica las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo). - Recreación y tiempo libre (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso del tiempo libre				

PERIODO 2			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
-Sensibilidad -Apreciación estética -Comunicación		-Expreso emociones y sentimientos mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc.) -Reconozco que emociones como el temor o la rabia pueden afectar su participación en clase.	-Supero mis debilidades.
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
-Apreciativo y Comunicación	-¿Cómo es mi cuerpo? -¿Cuáles son mis Emociones? -Clasificación de colores -Rasgado y recortado de papel.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
-Identifica y percibe las partes del cuerpo.		-Expresa emociones a través del cuerpo.	-Valora y cuida las partes de su cuerpo.
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-Recreación y tiempo libre (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)			
PERIODO 3			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
-Sensibilidad -Apreciación estética -Comunicación		-Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc. -Comprendo qué es una norma y qué es un acuerdo.	-Cumpló las normas de comportamiento definidas en un espacio dado.
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
-Comunicación y apreciativo	-¿Cómo son los seres y espacios que me rodean? -Plegado.		

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
-Observa su entorno y los que habitan en él.		-Plasma con diferentes materiales lo que ve en su entorno.	-Respeta las diferentes formas de ser de los que le rodean.
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
- Formación en valores. Eje temático, educar para la diferencia (. (Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo).			
-Educación sexual. Eje temático: Persona y sociedad (Reconoce y acepta sus características personales valorando su identidad y la de los demás).			
PERIODO 4			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
-Sensibilidad -Apreciación estética -Comunicación		-Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas. -Conozco las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad.	-Cumpló las normas de comportamiento definidas en un espacio dado.
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
-Comunicación	-Reconozco imágenes impresas (como producciones artísticas) -Dáctilo-pintura. -Modelado.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
-Reconoce imágenes normativas en su entorno.		-Construye carteles sobre las normas del aula.	-Practica normas básicas de seguridad y comportamiento.
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-Seguridad vial. Eje temático: marcas viales. (Identifica algunas marcas viales de tránsito y reconocer su utilidad (paso peatonal, línea de pare y flechas direccionales			
-Constitución e instrucción cívica. (Promueve la defensa de los derechos humanos)			

MALLA CURRICULAR				
ÁREA: Educación Artística y Cultural		ASIGNATURA: : Educación Artística y Cultural	GRADO: 2°	INTENSIDAD HORARIA:
OBJETIVO DE GRADO: - Reconocer en el juego posibilidades de expresión - Estimular la atención como elemento fundamental de la interpretación. - Interpretar las actitudes expresivas de los compañeros				
PERIODO 1				
COMPETENCIAS				
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES	
-Sensibilidad -Apreciación estética -Comunicación		-Comprendo que sus acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarle a el.	-Identifico los comportamientos apropiados para cada situación (familiar, escolar, con pares).	
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA	
-Apreciativo y Comunicación	-Cualidades y defectos. -Modelado. -Puntadas.			
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER	
-Identifica sus cualidades y las comparo con las de los otros.		-Representa por medio de dibujos sus cualidades y las del otro.	-Adopta formas de ser respetuosas de acuerdo con las normas del grupo.	
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES				
-Educación sexual. Eje temático: Persona y sociedad.				
PERIODO 2				
COMPETENCIAS				
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES	
-Sensibilidad -Apreciación estética -Comunicación		-Comprendo que nada justifica el maltrato de niños y que todo maltrato se puede evitar. -Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quienes acudir para pedir ayuda y protección.	-Identifico los comportamientos apropiados para cada situación (familiar, escolar, con pares).	
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA	
-Apreciativo	-La naturaleza: Sus			

	colores, característica, belleza. -Pintura con pincel.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	
-Describe por medio de dibujos con colores los elementos de la naturaleza.		-Dibuja con color y detalle el entorno y sus seres.	
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-Tiempo libre. Eje temático: Expresión.			
PERIODO 3			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	
-Sensibilidad -Apreciación estética -Comunicación		-Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana. -Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción por sus necesidades.	
LABORALES		-Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos.	
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
-Comunicación y apreciativo	-Estados y cambios. -Dibujo libre.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	
-Reconoce que los objetos y seres de su entorno poseen diversas cualidades.		-Representa con personaje diferentes formas de ser.	
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-Constitución e instrucción cívica (Promueve la defensa de los derechos humanos)			
PERIODO 4			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	
-Sensibilidad -Apreciación estética -Comunicación		-Identifico las ocasiones en que mis amigos/as o yo hemos hecho sentir mal a alguien excluyéndolo, burlándonos o poniéndoles apodosos ofensivos. -Manifiesto desagrado cuando a mí o a alguien del salón no nos escuchan o no nos toman en cuenta	
LABORALES		-Utilizo adecuadamente los espacios y recursos a mi disposición.	

		y lo expreso... sin agredir.	
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
-Apreciativo	-Las formas básicas. -Trabajos libres. - Teatro y literatura.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
-Reconoce la importancia de su cuerpo como parte de mí y de mi entorno.		-Construye libretos para expresar el buen trato.	-Practica el buen trato en sus relaciones con los demás.
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
Constitución e instrucción cívica (Promueve la defensa de los derechos humanos)			

MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Educación Artística y Cultural	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO: 3°	INTENSIDAD HORARIA:
OBJETIVO DE GRADO: - Manifestar sentimientos, emociones e ideas a través de los lenguajes expresivos. - Desarrollar las propias evocaciones y fantasías a través del juego. - Reconocer la contemplación como forma de interpretación de los lenguajes cotidianos y artísticos.			
PERIODO 1			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA	CIUDADANAS	LABORALES	
-Sensibilidad -Apreciación estética -Comunicación	-Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar. -Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme. (Pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en el salón.)	-Utilizo adecuadamente los espacios y recursos a mi disposición.	

COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
-Apreciativo y comunicativo.	-Mi mundo y yo. -Vocabulario.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
-Identifica su mundo y siente que hace parte de él.		-Desarrolla actividades expresivas utilizando su cuerpo como medio.	-Descubre las posibilidades expresivas a través de lenguajes visuales.
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-Tiempo libre. Eje temático: Expresión. -Constitución e instrucción cívica. Eje temático: Promoción y defensa de los derechos humanos, y relaciones humanas.			
PERIODO 2			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
-Sensibilidad -Apreciación estética -Comunicación		-Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar. -Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo.	-Identifico mis emociones y reconozco su influencia en mi comportamiento y decisiones.
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
-Comunicativo y apreciativo.	-Mis cualidades y las del otro. -Moldeado. Arcilla, plastilina. -Composición.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
-Reconoce que es distinto a los demás.		-Transforma emociones, sentimientos e ideas	-Asume su historia personal.
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-Constitución e instrucción cívica. (Promueve y defensa de los derechos humanos, y relaciones humanas) -Formación en valores. Eje temático: Educar para la diferencia.			

PERIODO 3			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
-Sensibilidad -Apreciación estética -Comunicación		-Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir de las acciones que buscan enmendar el daño causado cuando incumplo las normas o acuerdos. -Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo.	-Identifico mis emociones y reconozco su influencia en mi comportamiento y decisiones.
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
-Comunicación y productivo.	-El hombre y la naturaleza. -Dimensión espacial. -Técnicas de expresión plástica.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
-Reconoce en los seres de la naturaleza su diferencia, su importancia y los dibujo libremente		-Descubre como la memoria visual afecta mis sentidos y sentimientos.	-Interpreta mis recuerdos a través de formas corporales.
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-Formación en valores. Eje temático: Educar para la diferencia. -Recreación y tiempo libre (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)			
PERIODO 4			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
-Sensibilidad -Apreciación estética -Comunicación		-Manifiesto desagrado cuando me excluyen o excluyen a alguien por su género, etnia, condición social y características físicas, y lo digo respetuosamente. -Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.	-Asumo las consecuencias de mis propias acciones.

COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
-Apreciativo y comunicación.	-Mi entorno y las expresiones artísticas. -Dimensión espacial -Técnicas de expresión plástica.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
-Plasma con seguridad y confianza lo que piensa del mundo.		-Relaciona elementos de los lenguajes cotidianos con los artísticos.	-Expresa con seguridad y confianza lo que piensa del mundo.
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-Formación en valores. Eje temático: Educar para la diferencia. -Recreación y tiempo libre (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)			
MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Educación Artística y Cultural		ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO: 4°
			INTENSIDAD HORARIA:
OBJETIVO DE GRADO: - Evidenciar la importancia de la creatividad como elemento fundamental de los lenguajes artísticos. -Retomar experiencias de vida cotidiana y representarlas de manera creativa desde los lenguajes artísticos.			
PERIODO 1			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
-Sensibilidad -Apreciación estética -Comunicación		-Entiendo que los conflictos son parte de las relaciones, pero que tener conflictos no significa que dejemos de ser amigos o querernos. -Identifico y expreso, con mis propias palabras las ideas y los deseos de quienes participamos en la toma de decisiones, en el salón y en el medio escolar.	-Asumo las consecuencias de mis propias acciones.
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
-Apreciativo y comunicación	-La naturaleza y su entorno como		

	elemento sensible. -Vocabulario. -Composición. -Moldeado.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	
-Se sorprende frente al mundo que le rodea.		-Retoma acciones de la vida cotidiana para crear secuencias corporales y de movimiento.	
		SABER SER	
		-Valora la creatividad como medio para la transformación de los elementos y materiales cotidianos.	
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-Constitución e instrucción cívica. (Promueve la defensa de los derechos humanos) -Formación en valores. Eje temático: Educar para la diferencia. -Recreación y tiempo libre (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)			
PERIODO 2			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	
-Sensibilidad -Apreciación estética -Comunicación		-Conozco la diferencia entre conflicto y agresión y comprendo que la agresión (no los conflictos) es lo que puede hacerles daño a las relaciones. -Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos. -Conozco las funciones del gobierno escolar y el manual de convivencia.	
		LABORALES	
		-Tengo en cuenta el impacto de mis emociones y su manejo en mi relación con otros.	
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
-Comunicación y apreciativo.	-Historia y cultura. -Ubicación espacial. -La dimensión del espacio.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	
-Reconoce el patrimonio cultural asumiendo una actitud de respeto frente a él.		-Recrea por medio de collage sensaciones y sentimientos.	
		SABER SER	
		-Se expresa con creatividad en diversas formas artísticas	

PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-Constitución e instrucción cívica. (Promueve la defensa de los derechos humanos)			
-Educación sexual. Eje temático: Persona y sociedad.			
PERIODO 3			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
-Sensibilidad -Apreciación estética -Comunicación		-Identifico los puntos de vista de la gente con la que tengo conflictos poniéndome en su lugar. -Expreso, en forma asertiva, mis puntos de vista e intereses en las discusiones grupales. -Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida.	-Tengo en cuenta el impacto de mis emociones y su manejo en mi relación con otros.
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
-Comunicación y productivo.	-Patrimonio cultural. -Representación de mi cultura. -Reconocimiento de las dimensiones largo, ancho y la profundidad en las formas y en el espacio.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
-Investiga las principales muestras artísticas de la ciudad, consideradas patrimonio cultural.		-Construye maquetas de muestras artísticas del patrimonio cultural	-Lidera la socialización de propuestas de expresión artística en el ámbito escolar.
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-Formación en valores. Eje temático: Educar para la diferencia.			
-Tiempo libre. Eje temático: La expresión.			
PERIODO 4			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
-Sensibilidad		-Expongo mis posiciones y escucho las posiciones	-Identifico mis emociones y reconozco su

-Apreciación estética -Comunicación		ajenas, en situaciones de conflicto. -Propongo distintas opciones cuando tomamos decisiones en el salón y en la vida escolar.	influencia en mi comportamiento y decisiones.
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
-Apreciativo y comunicación	-Representación de mi cultura. -Tradiciones orales. -Las dimensiones del espacio. -Reconocimiento de las dimensiones largo, ancho y la profundidad en las formas y en el espacio.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
Se sorprende frente al mundo que me rodea.		- Reconoce elementos de los lenguajes artísticos que permitan realizar ejercicios para una propuesta de expresión artística.	-Retoma elementos creativos de los diferentes lenguajes artísticos para realizar propuestas de expresión
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
- Constitución e instrucción cívica. (Promueve la defensa de los derechos humanos) -Formación en valores. Eje temático: Educar para la diferencia.			

MALLA CURRICULAR			
ÁREA: Educación Artística y Cultural	ASIGNATURA: Educación Artística y Cultural	GRADO: 5°	INTENSIDAD HORARIA:
OBJETIVO DE GRADO: -Reconocer la analogía como elemento fundamental de los lenguajes artísticos. -Reconocer la importancia del espacio y el tiempo en las manifestaciones artísticas y culturales de una región.			
PERIODO 1			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA	CIUDADANAS	LABORALES	
-Sensibilidad	-Pido disculpas a quienes he hecho daño (así no	-Cumplo las normas de comportamiento definidas	

-Apreciación estética -Comunicación		haya tenido intención) y logro perdonar cuando me ofenden. -Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros y mis compañeras; trabajo constructivamente en equipo.	en un espacio dado.
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
-Apreciativo y comunicación	-Ritmos representados en dibujos. -Dibujos de objetos en general usando líneas y puntillismo.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
-Identifica diferentes ritmos y expresiones culturales del País		-Ejecuta diferentes ritmos para expresar mis sentimientos y cultura.	-Expresa sentimientos y emociones mediante distintas formas de movimiento.
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-Formación en valores. Eje temático: Educar para la diferencia.			
PERIODO 2			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
-Sensibilidad -Apreciación estética -Comunicación		-Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto. -Identifico y manejo mis emociones, como el temor a participar o la rabia, durante las discusiones grupales.	-Asumo las consecuencias de mis propias acciones.
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
-Apreciativo y comunicación	-Expresiones artísticas. -Técnicas de colores. -Creando con formas.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
-Reconoce las diferentes técnicas para crear		-Representa los elementos propios del color y	-Manifiesta en las diferentes expresiones artísticas

diversidad de colores		forma	el respeto a la diversidad.
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-Formación en valores. Eje temático: Educar para la diferencia. -Recreación y tiempo libre (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)			
PERIODO 3			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
-Sensibilidad -Apreciación estética -Comunicación		-Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción. -Identifico mi origen cultural y reconozco y respeto las semejanzas y diferencias con el origen cultural de otra gente.	-Tengo en cuenta el impacto de mis emociones y su manejo en mi relación con otros.
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
-Apreciativo y comunicación	-Ritmos musicales. -El espacio como forma. -Creando con formas		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
-Observa diferentes coreografías musicales propias de su cultura		-Recrea y construye coreografías para expresar emociones grupales.	-Lidera con respeto el trabajo en grupo
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-Constitución e instrucción cívica. (Promueve la defensa de los derechos humanos) -Formación en valores. Eje temático: Educar para la diferencia.			
PERIODO 4			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
-Sensibilidad -Apreciación estética -Comunicación		-Ayudo a cuidar las plantas, los animales y el medio ambiente en mi entorno cercano. -Participo con mis profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad. -Identifico y reflexiono acerca de las	-Identifico mis emociones y reconozco la influencia en mi comportamiento y decisiones.

		consecuencias de la discriminación en las personas y en la convivencia escolar.	
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
-Comunicación y productivo.	-El espacio como forma. -Creando maquetas. -El mágico mundo de la perspectiva.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
-Identifica características artísticas, culturales de las diferentes regiones del país.		-Integra conceptos del área de artística con ejemplos del entorno, teniendo en cuenta el paso de tiempo.	-Desarrolla respectivamente las propias evocaciones culturales.
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-Formación en valores. Eje temático: Educar para la diferencia. (Identifica las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo). -Recreación y tiempo libre (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)			

MALLA CURRICULAR			
ÁREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	ASIGNATURA: ARTISTICA	GRADO: 6	INTENSIDAD HORARIA: 2 HORAS
OBJETIVO DE GRADO: -Explorar las posibilidades expresivas en la integración de lenguajes artísticos.			
PERIODO 1			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA	CIUDADANAS	LABORALES	
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación	Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (por ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal y tantas otras) y las respeto.	Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos	

COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	- Teoría del color: Colores primarios y secundarios (CD) - El círculo cromático		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
Reconoce el círculo cromático como gráfico para entender los colores y sus mezclas		Utiliza el círculo cromático para representar visualmente los colores y sus mezclas	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)			
SEGURIDAD VIAL:(reconoce los colores en las marcas viales: signos y símbolos)			
PERIODO 2			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación		Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (por ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal y tantas otras) y las respeto.	Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	- El punto y la línea - Línea y expresión: tramas de puntos y líneas(hilos) - Formato vertical y horizontal		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
Reconoce la línea y el punto como elementos básicos del dibujo		Aplica el punto, la línea y los diferentes formatos en trabajos artísticos	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico

PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)			
-FORMACION EN VALORES: eje temático: Educar para la diferencia (Identifica las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo).			
PERIODO 3			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación		Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (por ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal y tantas otras) y las respeto.	Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	-Las formas Geométricas -Taller de origami		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
Clasifica las diferentes formas geométricas y las relaciono con la naturaleza		Realiza dibujos y figuras aplicando diferentes formas geométricas	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)			
FORMACION EN VALORES: eje temático: Educar para la diferencia (Identifica las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo).			
PERIODO 4			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación		Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (por ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal y tantas otras) y las respeto.	Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos

COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	- Ritmos musicales -Los instrumentos musicales		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER CONOCER	SABER CONOCER
Identifica ritmos e instrumentos de los diferentes géneros musicales	Elabora instrumentos musicales con diferentes materiales	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico	
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)			

MALLA CURRICULAR			
ÁREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	ASIGNATURA: ARTISTICA	GRADO: 7	INTENSIDAD HORARIA: 2 HORAS
OBJETIVO DE GRADO: -Indagar acerca de las posibilidades expresivas que ofrecen los lenguajes artísticos.			
PERIODO 1			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA	CIUDADANAS	LABORALES	
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación	Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (por ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal y tantas otras) y las respeto.	Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos	
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	- Lenguaje visual: forma y color -Taller de origami.		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
Reconoce imágenes a partir de formas y colores	Elabora figuras en papel aplicando la técnica del origami	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico	

PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)			
SEGURIDAD VIAL:(reconoce los colores en las marcas viales: signos y símbolos)			
PERIODO 2			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación		Respeto y defendiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad.	Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	- El autorretrato - Dibujo mis emociones - Los emoticones		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
Describe y compara las diferentes expresiones del rostro		Elabora trabajos artísticos a partir de las expresiones del rostro	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-EDUCACIÓN SEXUAL. (Reconoce y acepta sus características personales valorando su identidad y la de los demás).			
-RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE. (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)			
FORMACION EN VALORES: eje temático: Educar para la diferencia (Identifica las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo).			
PERIODO 3			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación		Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (por ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal y tantas otras) y las respeto.	Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA

Apreciativo Productivo Emocional	-El paisaje: tipos de paisajes -Técnicas artísticas: plastilina, esgrafiado, técnicas mixtas		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	
Identifica los tipos de paisaje y diferentes técnicas artísticas		Disfruta la expresión artística, mediante interacciones lúdicas, sensibles y creativas	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre) ESTUDIO, COMPRENSIÓN Y PRÁCTICA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA INSTRUCCIÓN CÍVICA. (Comprende la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto a nivel local, global, y participo en iniciativas a su favor).			
PERIODO 4			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación		Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (por ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal y tantas otras) y las respeto.	
LABORALES		Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos	
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	- Súper héroes, comics e Historietas		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	
-Reconoce la importancia artística del comic y la historieta		Elabora historietas, como medio de expresión humorístico y crítico	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico

PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES

RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)
 FORMACION EN VALORES: eje temático: Educar para la diferencia (Identifica las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo).

MALLA CURRICULAR

ÁREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	ASIGNATURA: ARTISTICA	GRADO: 8	INTENSIDAD HORARIA: 2 HORAS
---	---------------------------------	-----------------	------------------------------------

OBJETIVO DE GRADO: Comunicar sensaciones, sentimientos e ideas a través de los lenguajes artísticos

PERIODO 1

COMPETENCIAS

ESPECÍFICAS DEL ÁREA	CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad Apreciación Estética Comunicación	Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas	Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos

COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	- El dibujo - Sombreado - Tipos de lápices - Ampliación en cuadrícula		

INDICADORES DE DESEMPEÑO

SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
Identifica métodos y materiales utilizados en el dibujo	Aplica el método de la cuadrícula para ampliar dibujos	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico

PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES

-RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)

PERIODO 2

COMPETENCIAS

ESPECÍFICAS DEL ÁREA	CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad	Conozco y uso estrategias creativas para generar	Utilizo las herramientas informáticas para el

Apreciación estética Comunicación		opciones frente a decisiones colectivas	desarrollo de proyectos y habilidades
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	-La figura humana -El canon de proporciones		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
Reconoce el estilo de algunos artistas aplicando el canon de proporciones en obras de figura humana.		Representa la figura humana creativamente empleando diferentes materiales	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
-RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre) -FORMACION EN VALORES: eje temático: Educar para la diferencia (Identifica las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo).			
PERIODO 3			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación		Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país	Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	- El grafiti: historia - Los grafitis en la ciudad de Medellín		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
Describe y compara los diferentes tipos de grafitis		Reconoce su estilo personal y lo expresa a través del grafiti	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)			

<p>CONSTITUCION E INSTRUCCIÓN CIVICA (La promueve defensa de los derechos humanos) FORMACION EN VALORES: eje temático: Educar para la diferencia (Identifica las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo).</p>			
PERIODO 4			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación		Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas.	Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	- Géneros musicales: - Análisis de las letras de las canciones - La coreografía		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
Reconoce y valora las expresiones culturales de otros		Expresa habilidades artísticas a través del baile o el canto	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
<p>RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre) FORMACION EN VALORES: eje temático: Educar para la diferencia (Identifica las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo).</p>			

MALLA CURRICULAR			
ÁREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	ASIGNATURA: ARTISTICA	GRADO: 9	INTENSIDAD HORARIA: 2 HORAS
OBJETIVO DE GRADO: Relacionar la conciencia corporal como actitud frente a la puesta en escena de la producción artística.			
PERIODO 1			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación		Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas.	Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos

COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	- Teoría del color - Psicología del color - Significado del color en nuestra cultura - El collage		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
Reconoce el significado de los colores en las diferentes culturas		Expresa mis emociones y sentimientos a partir del color	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)			
SEGURIDAD VIAL:(reconoce los colores en las marcas viales: signos y símbolos)			
PERIODO 2			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación		Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas.	Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	Piezas publicitarias: Volantes, plegables, separa libros, catálogos, calendario		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
Reconoce las características de las diferentes piezas publicitaria		Elabora creativamente diferentes piezas publicitarias	Asume una actitud de compromiso en relación con mi desempeño artístico
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)			

PERIODO 3			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación		Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (por ejemplo, la lluvia de ideas)	Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	- El teatro: - La improvisación - Guion, libreto - Escenografía		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
Valora el teatro como una expresión artística y cultural		Expresa ideas y sentimientos a partir de la representación de obras teatrales	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre) PROYECTO (cátedra escolar de teatro y artes escénicas” ley 1170 de 2007) FORMACION EN VALORES: eje temático: Educar para la diferencia (Identifica las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo).			
PERIODO 4			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación		Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas	Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo	-Carnavales: Taller de		

Productivo Emocional	mascarar -Ferias (gastronómica) -Fiestas (cumpleaños)		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	
Identifica los carnavales ferias y fiestas más reconocidos de la región y del mundo		Elabora con creatividad diferentes materiales para carnavales, ferias y fiestas	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre) FORMACION EN VALORES: eje temático: Educar para la diferencia (Identifica las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo).			

MALLA CURRICULAR				
ÁREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL		ASIGNATURA: ARTISTICA	GRADO: 10	INTENSIDAD HORARIA: 2 HORAS
OBJETIVO DE GRADO: -Realizar la intervención de espacios para la proyección de propuestas artísticas				
PERIODO 1				
COMPETENCIAS				
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS		LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación		Argumento y debate sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos		Utilizo las herramientas informáticas para el desarrollo de proyectos y habilidades
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES		DBA
Apreciativo Productivo Emocional	- El cartel como medio de comunicación social y cultural - La publicidad: comunicación, iconos, significado del color, señales, signos y símbolos			

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
Reconoce las características de los mensajes visuales emitidos a través de diferentes medios de comunicación	Elabora con creatividad diferentes campañas publicitarias	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES		
RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)		
FORMACION EN VALORES: eje temático: Educar para la diferencia (Identifica las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo).		
PERIODO 2		
COMPETENCIAS		
ESPECÍFICAS DEL ÁREA	CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación	Argumento y debate sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos	Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES
Apreciativo Productivo Emocional	Teoría del color - laboratorio del color: Formulas y experimentos	DBA
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
Identifica los diferentes colores y sus mezclas	Expresa ideas y sentimientos a partir del color	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES		
RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)		
SEGURIDAD VIAL:(reconoce los colores en las marcas viales: signos y símbolos)		
PERIODO 3		
COMPETENCIAS		
ESPECÍFICAS DEL ÁREA	CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación	Argumento y debate sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos	Utilizo las herramientas informáticas para el desarrollo de proyectos y habilidades

COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	Corrientes artísticas y sus principales exponentes: - El Arte pop :Roy Lichtenstein- impresionismo Van Gogh - Cubismo- Pablo Picasso, - Expresionismo - Eduar Munch - El arte abstracto - Vasily Kandinsky - El arte figurativo - Fernando Botero, - El arte cinético - Víctor Vasarely - El surrealismo : Salvador Dalí - PROYECTO MURAL		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
Identifica los géneros artísticos en las obras que observo		Transforma obras de arte partiendo de estilos definidos	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre. FORMACION EN VALORES: eje temático: Educar para la diferencia (Identifica las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo).			
PERIODO 4			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación		Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas que regulan nuestra convivencia	Utilizo las herramientas informáticas para el desarrollo de proyectos y habilidades
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	El museo: patrimonio e historia - Museos de la ciudad de		

	Medellín -Museos reconocidos a nivel mundial		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	
Reconoce los museos como sitios de interés cultural de la ciudad		Elabora campaña publicitaria para conocer los diferentes museos de la ciudad	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
<p>CONSTITUCION E INSTRUCCIÓN CIVICA (promueve la defensa de los derechos humanos)</p> <p>FORMACION EN VALORES: eje temático: Educar para la diferencia (Identifica las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo).</p> <p>RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)</p>			

MALLA CURRICULAR				
ÁREA: EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL		ASIGNATURA: ARTISTICA	GRADO: 11	INTENSIDAD HORARIA: 2 HORAS
OBJETIVO DE GRADO: -Integrar elementos técnicos y tecnológicos a la creación artística				
PERIODO 1				
COMPETENCIAS				
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS		LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación		Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas que regulan nuestra convivencia		Reconozco mis habilidades, destrezas y talentos
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES		DBA
Apreciativo Productivo Emocional	-Obras de arte famosas -Análisis del color en las obras de arte			
INDICADORES DE DESEMPEÑO				
SABER CONOCER		SABER HACER		SABER SER
Expresa ideas y sentimientos a partir de la observación de obras del arte		Transforma obras de arte famosa, a partir de mi apreciación del color		Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico

PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)			
FORMACION EN VALORES: eje temático: Educar para la diferencia (Identifica las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo).			
PERIODO 2			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación		Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas que regulan nuestra convivencia	Defino y pruebo la viabilidad de diferentes ideas de negocio
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	Técnicas artísticas: - El vitral - Pintura sobre vidrio - El mosaico		No aplica
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
Reconoce la técnica del mosaico y la pintura sobre vidrio		Elabora trabajos artísticos aplicando la técnica de pintura sobre vidrio o mosaico	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES			
RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre)			
PERIODO 3			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación		Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas que regulan nuestra convivencia	Utilizo las herramientas informáticas para el desarrollo de proyectos y habilidades

COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	-La fotografía: historia - La composición fotográfica: Planos. Ángulos y conceptos - Caja de luz - Escenario para crear una imagen (escenografías de cajón)		
INDICADORES DE DESEMPEÑO			
SABER CONOCER		SABER HACER	SABER SER
Identifico los planos, ángulos y conceptos en la composición fotográfica		Aplico los planos ángulos y conceptos en diferentes proyectos artísticos	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico
PROYECTOS Y CAS TRANSVERSALES			
RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre) FORMACION EN VALORES: eje temático: Educar para la diferencia (Identifica las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo).			
PERIODO 4			
COMPETENCIAS			
ESPECÍFICAS DEL ÁREA		CIUDADANAS	LABORALES
Sensibilidad Apreciación estética Comunicación		Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas que regulan nuestra convivencia	Manejo herramientas tecnológicas y equipos según los procedimientos previstos técnicamente
COMPONENTE	CONTENIDOS CURRICULARES	ESTÁNDARES	DBA
Apreciativo Productivo Emocional	- El cine: Historia y Géneros cinematográficos -Proyecto audiovisual: la despedida		

INDICADORES DE DESEMPEÑO		
SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
Comprende la importancia del lenguaje cinematográfico a través del estudio de su historia	Elabora propuesta audiovisual para la despedida del grado 11	Asume una actitud de compromiso en relación con su desempeño artístico
PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES		
RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE (Promueve la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso adecuado del tiempo libre) FORMACION EN VALORES: eje temático: Educar para la diferencia (Identifica las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo). CONSTITUCION E INSTRUCCIÓN CIVICA (Promueve la defensa de los derechos humanos)		

8. Metodología y estrategias pedagógicas

Desde la experiencia de formación artística se hace posible la pregunta y la multiplicidad de preguntas que surgen de cada uno de los educandos, asumiendo una actitud investigativa, de cuestionamiento permanente, como una de las estrategias metodológicas; así mismo, la motivación hacia la búsqueda de la pluralidad de respuestas, teniendo como medios para sus narraciones, la expresión artística. Se deberá trabajar entonces para el desarrollo de la actitud y la aptitud, como ejes fundamentales del desarrollo integral del individuo, para buscar el deseo, las ganas, el placer, el disfrute, el asombro; es importante la implementación del juego y la lúdica como estrategias metodológicas, la motivación constante a los educandos a participar en la construcción de proyectos no solo en el aula y la institución educativa, sino en la comunidad; extender a través de la expresión artística la invitación a ser ciudadanos, habitantes éticos y estéticos de la aldea global.

Es así como en nuestra institución educativa san Roberto Belarmino se realizan diferentes muestras de trabajos realizados por los estudiantes como son las instalaciones artísticas, exposiciones de trabajos con diferentes técnicas, performance ya sea en el aula de clase o en el auditorio, que dan cuenta de esa sensibilidad del estudiante, de cómo percibe, materializa y transmite a los compañeros de otros grados lo que piensan y sienten.

El área de educación artística y cultural se acoge al modelo pedagógico adoptado por la institución: ***Una Pedagogía Activa enfocada por Competencias, cuyas estrategias básicas son: pregunta y discusión, ABP y trabajo/aprendizaje cooperativo.***

La Pedagogía Activa plantea, que el conocimiento no se transfiere o deposita en la mente del otro, sino más bien que el conocimiento se descubre o se construye por la acción directa del estudiante, como garantía del aprendizaje. Nacen en esta tendencia: la enseñanza por descubrimiento de Jerónimo Bruner, el aprendizaje significativo de David Ausubel, los ritmos de aprendizaje de Piaget, los mapas conceptuales de Novak, la heurística de Gowin, las funciones cognitivas superiores de Feuerstein, el paradigma de aprender a aprender de Jaques de Lord y la teoría de la construcción del conocimiento a través de la interacción social, de Vygotsky.

Se visiona del párrafo anterior, que el cimiento de la Pedagogía Activa es el fortalecimiento y desarrollo de competencias y habilidades a través de la Comunicación. Vygotsky (1993) sostiene que el individuo construye y desarrolla las funciones mentales superior a través de la interacción social, después de pasar por una etapa preverbal en la que un organizador social, como el lenguaje, pasa a ser un organizador psíquico. Blumer (1982) identificó a dicho lenguaje interior como el *self*, refiriéndose a que el significado de las cosas deriva de la interacción social y del proceso personal de pensamiento.

Concretamente, en el plano educativo, dicha interacción tiene su momento cumbre al trabajar en la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), es decir, aquellos conocimientos adquiridos por el individuo y que se encuentran latentes al momento de construir el

nuevo conocimiento. La Zona de desarrollo Real (ZDR), son los conocimientos previos, que son potenciados a través de la mediación y comunicación en la ZDP, haciendo énfasis en la comunicación (mediación) para lograr ampliar el campo de aprendizaje y cobrir sentido la Pedagogía Activa, como modelo Pedagógico.

Se pretende apropiarse el modelo al aula a través de la práctica docente, que concretaremos en la intención (planeación) y en la acción. La intención se ajusta al marco curricular colombiano (integración de competencias, estándares, DBA, propósitos de aprendizaje) y establece los momentos de aprendizaje (exploración, estructuración, práctica, transferencia y valoración), para una práctica flexible e inclusiva; la *acción* la concretaremos con las estrategias de pregunta y discusión, el trabajo cooperativo, y el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), que son metodologías activas. En la *acción*, se evidencia la intención, en la exploración, la estructuración, práctica, la transferencia y la valoración, de fortalecer las competencias básicas, ciudadanas y disciplinares y lograr concretar a través de las estrategias activas (estrategia de pregunta y discusión, ABP, aprendizaje cooperativo, y el método de Bruner Concreto-Pictórico-Abstracto CPA) el desarrollo de la ZDP.

Se busca que, a través de la estrategia de pregunta y discusión, el ABP, el trabajo en equipos cooperativos y el CPA, el maestro o un par ayude a pasar a los estudiantes de la ZDR a la ZDP. Para esto, fortalecer y permear el plan de área con el modelo pedagógico a través de las mallas curriculares, establecer un formato de plan de clase, en el cual, se vean claramente los momentos de la práctica docente como partes integradoras de un momento de aprendizaje, coherentes con las dos teorías de aprendizaje, que sustentan el modelo pedagógico de la Pedagogía activa: La Teoría Cognoscitiva social y el Constructivismo, Schunk (2012), De Zubiria (2006).

En resumen, formalizar el plan de aula (plan de clase) que permita ver como se incorporan las competencias disciplinares y ciudadanas, como se potencializa la comunicación en el aula, para ser coherentes con la línea activa y su enfoque por competencias.

a. Principios metodológicos.

La Institución Educativa San Roberto Belarmino eligió principios metodológicos que guiarán la formación y la enseñanza-aprendizaje, desde la Pedagogía Activa los siguientes:

- El aprendizaje está centrado en la persona-colectivo, con todas sus capacidades, emociones habilidades sentimientos y motivaciones.
- El conocimiento se construye a partir de los conocimientos previos del estudiante.
- El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas.
- El aprendizaje está basado en aprender a pensar y aprender haciendo.

- El aprendizaje orienta al educando para que sea el agente responsable de su propia educación, privilegiando la capacidad crítica y la autonomía.
- El aprendizaje prepara para la vida, forma la responsabilidad social, el espíritu dialógico con la cultura y la ecología.
- El aprendizaje promueve el pensamiento divergente para la resolución de situaciones, enseñando métodos para descubrir.
- El estudiante debe ser participante activo generando conocimientos, pensando críticamente, aprendiendo a convivir y participando democráticamente en las decisiones de su entorno.
- El proceso de enseñanza aprendizaje favorece la inclusión para atender la diversidad.
- Retroalimentar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.
- El maestro es un facilitador, un mediador de los procesos motivacionales, cognitivos y praxeológicos.
- La evaluación privilegia los procesos frente a los resultados. Es un proceso integral, cualitativo e individualizado
La evaluación comprende los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

b. Objetivos o metas del aprendizaje.

Los objetivos de la I E San Roberto Belarmino son “Propiciar una formación integral para la vida, desde los aspectos académicos, sociales, ciudadanos, espirituales y democráticos, brindando elementos necesarios para responder de forma pertinente a los contextos en los que viven los educandos, aportando en la búsqueda de la felicidad y la convivencia.

Formar en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, la Institución se guía por el lema educación en y para la diversidad, apoyada en la Pedagogía Activa con un enfoque por competencias.

Así mismo, en la IE se busca promover el derecho a la educación con calidad, equidad y pertinencia adecuada a las necesidades, posibilidades, intereses y expectativas de todos los estudiantes, sin discriminación de raza, género, ideología, capacidades personales o condición socioeconómica, lo que implica necesariamente establecer variados caminos que puedan recorrerse para alcanzar los fines de la educación planteados en la ley 115 de 1994. Responder al reto de orientar las prácticas inclusivas hacia la construcción de la cultura de la diversidad.

Transversalizar las competencias básicas y ciudadanas y fortalecer o desarrollar las disciplinares. Aquí queda determinado el enfoque de la institución: por competencias. Promover las estrategias de: pregunta y discusión, ABP y trabajo cooperativo.

En resumen: nos comprometemos por Una Pedagogía Activa enfocada por Competencias, cuyas estrategias básicas son: pregunta y discusión, ABP y trabajo/aprendizaje cooperativo.

c. Metodologías y Estrategias básicas para la Pedagogía Activa.

Aprendizaje Basado en Problemas (APB).

El enfoque de pedagogía activa se ve reflejado en la actualidad en la teoría del Aprendizaje Significativo y el Aprendizaje por Descubrimiento, donde no hay forma única de resolver los problemas, no es pertinente enseñar cosas acabadas, sino los métodos para descubrirlas.

Para el encajamiento de esta estrategia en el modelo pedagógico de nuestra institución, seguiremos las premisas de la doctora Ramírez (2011) que define ABP como: Modelo de enseñanza, para facilitar el aprendizaje a través de:

- 1) Proporcionar un problema real o ficticio (pero interesante y cercano a la realidad).
- 2) Formar grupos pequeños para que los estudiantes participen en una discusión.
- 3) Indicar una lectura individual al problema para, posteriormente, compartir la información con el grupo.
- 4) Fomentar la participación dentro de los grupos para que los alumnos desarrollen habilidades de comunicación y de aprendizaje auto-dirigido.
- 5) Invitar a los estudiantes a presentar sus soluciones a los problemas frente al grupo. (Ramírez, 2011, p. 3).

Ramírez (2011), afirma que las consideraciones iniciales para la implementación son: Construcción del conocimiento en el sentido que propone Marzano, “Según la taxonomía de Marzano (2001), los procesos de análisis envuelven el conocimiento fino que lleva hacia la generación de nuevas conclusiones.” (Ramírez, 2011, p. 2). Los procesos de análisis según Ramírez son: Emparejamiento, clasificación, análisis de error, generalización y especificación; todos en el marco de una situación dada, es decir, un problema; mismo que requiere para su éxito de un contexto pertinente al grupo, al área, al período de clase, al tema; problema que se resuelve con colaboración (Interacción entre pares que evoquen la zona de desarrollo próximo).

Para el contexto que arrastra el ABP, el rol del docente será el de facilitador: "... ya no es el proveedor de la información e instructor, sino es como un constructor de la experiencia y director del proceso hacia el aprendizaje". (Ramírez, 2011, p. 3). El estudiante pasa de un rol de receptor de información a uno más activo donde debe construir su propio conocimiento, al ser enfrentado a situaciones problema que le exijan desarrollar su capacidad de análisis y razonamiento.

Las estrategias y las técnicas, para aterrizar el ABP al aula, de acuerdo a Ramírez son: "Diseñar ambientes de aprendizaje Constructivistas, de aprendizaje colaborativo/cooperativo y análisis de problemas siguiendo siete pasos: Clarificar términos, definir el problema, realizar una lluvia de ideas para analizar el problema, clarificar las aportaciones del análisis, definir las metas de aprendizaje, realizar un estudio independiente, reportar hallazgos". (Ramírez, 2011, p. 4). Algunas de las técnicas podrían ser: Instrucción por pares, las que cada equipo promueva, búsqueda de información, lluvia de ideas, resolver un problema parecido o de menor envergadura (antes de atacar el real). La evaluación considera los siguientes aspectos: Valorar el proceso empleado para la solución del problema, valorar la solución misma del problema, valorar el trabajo colaborativo, valorar la comunicación con el grupo.

Trabajo/Aprendizaje Cooperativo.

La metodología activa facilita la implicación y la motivación. De igual manera el aprendizaje cooperativo, dinámico o comunicativo propicia la interacción de la persona-colectivo con el medio, con sus pares o el docente. El punto de partida del proceso educativo será la manipulación, la vivencia y el contacto directo con los objetos, el cual presupone la formación de los conceptos y el desarrollo de la competencia.

En varias partes de la descripción del modelo pedagógico, se ha afirmado y sustentado la construcción del conocimiento entre pares, en grupos, en equipos colaborativos y en equipos de trabajo cooperativo, como una estrategia de la Pedagogía Activa.

En el trabajo cooperativo/colaborativo, la autorregulación se ve continuamente retroalimentada en tanto los estudiantes contrastan su actuación con sus objetivos y los del equipo, gestionan su participación en el proceso de aprendizaje en conjunto, la tarea de aprendizaje en que participan y la construcción del conocimiento. Se promueve la autorregulación, más que como una capacidad mental o una habilidad de actuación, como un proceso de autodirección de sus competencias académicas de observación, análisis, juicio crítico, etc., e incluso de socialización y de control emocional.

La percepción sobre las propias capacidades y destrezas cognitivas que el estudiante tiene en su participación cooperativa/colaborativa es, a la vez, una motivación para aprender. “Cuando los alumnos se dan cuenta de que tienen algún control sobre la información a la que tienen acceso, se sienten responsables de su propio aprendizaje y no se ven como simples receptáculos indefensos de la información que otros les hacen llegar” (Johnson, 1985, pág. 35, en Campanario, 2002). Visto así, para fomentar el aprendizaje autorregulado es preciso transferir una cierta responsabilidad a los estudiantes.

9. Criterios y estrategias de evaluación

Es importante resaltar el valor que se le da desde la Educación Artística y Cultural a los procesos, más que a los productos; a la actitud del estudiante, más que sus aptitudes y habilidades. El ejercicio diagnóstico contribuye a develar en qué momentos del desarrollo sensible, de apreciación estética y comunicación se encuentran sus estudiantes y, a partir de esta información, debe procurar que cada uno avance en su propio desarrollo y no homogenizar la formación en la valoración exclusiva del producto.

Se cuenta con varias metodologías de la evaluación que pueden ser aplicables a los procesos de formación artística, entre ellas se destacan:

La evaluación diagnóstica: consiste en el análisis de una situación antes de iniciar una práctica educativa. Permite reconocer, identificar y establecer desde donde planificar las estrategias que se van a seguir de acuerdo con diferentes intereses, conocimientos y preferencias que tienen estudiantes y profesores.

La evaluación sujeta al criterio personalizado: reconoce la importancia del diálogo entre estudiante y docente; permite la comprensión de las circunstancias particulares, inquietudes, preferencias o dificultades de ambas partes y exige del profesor conocimientos interdisciplinarios y flexibilidad de acción.

La coevaluación: es aquella que se realiza entre los estudiantes y el docente. Permite al estudiante comprender el por qué, el para qué y el cómo se evalúa. Esta dinámica se enriquece con múltiples perspectivas que surgen de un clima de diálogo constructivo. En sus procesos evaluativos, la participación de los estudiantes es de fundamental importancia en la Educación Artística.

La autoevaluación: es la valoración del estudiante de su propio trabajo y de los logros alcanzados. Se orienta a reconocer sus propias competencias y a identificar sus dificultades. Es tarea del docente a cargo de la educación artística en la escuela, fomentar la capacidad autocrítica en sus estudiantes.

La indagación: constituye para el docente una forma de revisar y cualificar su quehacer en este campo y de consolidar sus aportes reflexivos para mejorar la calidad de la educación. En cuanto a los estudiantes, la realización de proyectos de investigación en educación

artística aumenta su capacidad de participación y propicia ambientes de diálogo y de difusión con pares que comparten sus mismas inquietudes.

Según las Orientaciones pedagógicas, el diseño de evidencias de desempeño debe establecerlo la institución educativa teniendo en cuenta las características de su proyecto educativo institucional. Tal diseño requiere considerar aspectos como: la coherencia entre la competencia y los desempeños; el campo disciplinar; las competencias esperadas en dicho campo; la dificultad progresiva de los contenidos; y la relación proporcional entre la intensidad horaria dedicada al área y el número de actividades, pruebas o instrumentos mediante los cuales se observan los desempeños. (Ministerio de Educación Nacional, 2010)

a. Proceso evaluativo.

La evaluación se realiza durante todo el proceso de aula y exige que se evalúe todo cuanto se hace, utilizando la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. Los resultados de las pruebas, proyectos, talleres y otros, deben conducir a una reformulación del trabajo en el aula y rediseñar nuevas estrategias, En este enfoque por competencias, la evaluación privilegia los procesos frente a los resultados.

Para De Zubiría (2006), la evaluación es integral, debe dar cuenta del desarrollo en sus distintas dimensiones; deberá ser cualitativa, individualizada, porque cada ser humano entiende de manera única y especial. Debe dar cuenta del desarrollo individual, los ritmos estilos de aprendizaje, reconociendo los avances y progresos y eliminando la competitividad propia de los modelos hetero estructurantes.

b. Criterios de evaluación y promoción:

La Evaluación y Promoción de los estudiantes se rige por las normas establecidas en el Decreto 1290 de 2009 y el Sistema de Evaluación Institucional, estipulado en el Proyecto Educativo.

Los criterios de evaluación y promoción de los estudiantes se entienden como principios orientadores, normas, parámetros, pautas o puntos de referencia para evaluar el proceso de desarrollo de los mismos, en sus diferentes aspectos y para entender la promoción como el avance en su formación, evidenciado mediante el proceso evaluativo.

Para el proceso evaluativo se tiene en cuenta el modelo pedagógico, basado en la pedagogía activa, donde el estudiante es el artífice de su aprendizaje, buscando el

desarrollo de las competencias en las diferentes áreas, así como el de las competencias ciudadanas y laborales. Acorde con ello, en la institución Educativa San Roberto Belarmino la evaluación debe ser:

- 1) Continua o permanente: Se hace durante todo el proceso, no tiene momentos predeterminados.
- 2) Objetiva. Valora el desempeño de los estudiantes con base en los indicadores de los estándares asumidos por la institución con base en el contexto: Evaluar significa valorar en función de una medida preestablecida.
- 3) Valorativa del desempeño: Nivel y grado de alcance. Fortalezas y debilidades del estudiante para su progreso integral.
- 4) Integral. En cuanto a la persona evaluada y los procesos educativos desarrollados. No evalúa sólo el aprendizaje en términos de desempeño, sino las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- 5) Formativa. Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo, y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.
- 6) Equitativa. Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales, emotivas y los ritmos de aprendizaje.
- 7) Incluyente. Establece procesos de autoevaluación de los estudiantes, estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes, estrategias de apoyo para los estudiantes con discapacidad cognitiva, mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación, criterios y procesos para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior y programas de nivelación.

Para definir los criterios de evaluación de cada una de las áreas se tienen en cuenta las competencias definidas en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, los estándares para los grados y los DBA (Derechos Básicos de Aprendizaje), así como, la transversalización de los proyectos y cátedras obligatorias, las competencias laborales y las competencias ciudadanas explicitadas en las mallas curriculares de las diferentes áreas, todo ello teniendo en cuenta los fundamentos del modelo pedagógico.

f. Criterios de promoción.

La promoción es el reconocimiento que se hace al estudiante porque ha cubierto adecuadamente una fase de su formación, y demostrado que reúne las competencias necesarias para que continúe al grado siguiente.

Los criterios básicos de promoción según el Sistema de Evaluación Institucional, son los siguientes:

- 1) La promoción debe ser como mínimo del 90% de los estudiantes que finalicen el año escolar en la institución educativa.
- 2) Los estudiantes con desempeño bajo en tres o más áreas no se promoverán al grado siguiente.
- 3) Los estudiantes con desempeño final bajo en una o dos áreas se promoverán al grado siguiente.
- 4) El Grado PREESCOLAR se evalúa y promueve de conformidad con el Artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 sobre Educación Preescolar, es decir que no se reprueba.
- 5) Las Comisiones de Evaluación y Promoción son las encargadas de determinar la promoción o no promoción de los estudiantes.
- 6) La promoción de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales que inciden en su desempeño académico, será analizada en las Comisiones de Evaluación y Promoción con base en los ajustes razonables y acciones afirmativas realizadas para cada caso y de acuerdo con las metas de aprendizaje previstas para cada niño, niña o adolescente. Este proceso contará con la asesoría de la docente de apoyo pedagógico.

10. Recursos

Medios o ayudas que facilitarán el proceso:

Recursos humanos: Educadores del área de educación artística y cultural, otras áreas que apoyen el proceso de formación en cuanto a la ampliación y complemento de las temáticas abordadas.

Grupo de estudiantes de cada grado.

Didácticos: Libros, documentos, videos, televisor, computador, Internet, bitácora o block de hojas blancas, lápices, colores, cartulinas, pintura, pinceles

11. Bibliografía

Carles, M. J. (1994). La educación en la vida cotidiana. Barcelona: Anthropos

Deval, J. (1920). Aprender en la vida y en la escuela. Madrid: Morata.

Ministerio de Educación Nacional (2000) Lineamientos curriculares de Educación Artística y Cultural. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Cultura. (2007). Plan Nacional de Educación Artística 2007 - 2010. Documento de trabajo. Recuperado (18-07-2013) <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=7310&download=Y>.

Ministerio de Educación Nacional (2010). Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Documento No. 16

Estrategias de mejoramiento de componentes curriculares ARTISTICA: los tres editores s.a.s 2017

Proyecto Educativo Institucional. Institución Educativa San Roberto Belarmino.